



MINISTERIO
DE ASUNTOS
EXTERIORES

SECRETARIA DE ESTADO
COOP. INTERNACIONAL Y
PARA IBEROAMERICA

OFICINA DE PLANIFICACION
Y EVALUACION



Diciembre de 2001

Espacio reservado para el NIPO
Espacio reservado para el Depósito Legal

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
INTRODUCCIÓN	5
I. LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO ESPAÑOLA EN 2000	6
II. DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO, SEGÚN SUS INSTRUMENTOS	14
III. LA COOPERACIÓN MULTILATERAL	19
3.1. APORTACIONES A LA UNIÓN EUROPEA	21
a) Fondo Europeo de Desarrollo (FED).....	21
b) Presupuesto Comunitario en Cooperación al Desarrollo (PCCD)	21
3.2. CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	23
3.3. CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS.	24
IV. LA COOPERACIÓN BILATERAL	25
4.1. LA COOPERACIÓN BILATERAL REEMBOLSABLE	34
a) Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)	34
b) Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM)	38
4.2. LA COOPERACIÓN BILATERAL NO REEMBOLSABLE.....	39
a) Distribución por Áreas Geográficas.....	40
b) Distribución por Sectores	43
c) Distribución por Instrumentos (AGE).....	53
i. Operaciones de Deuda Externa	53
ii. Programas / Proyectos.....	55
iii. Ayuda Alimentaria	55
iv. Ayuda de Emergencia	55
v. Ayudas y Subvenciones a ONGD.....	56
d) Cooperación Oficial Descentralizada (CCAA y EELL).....	58

V. AYUDA A LOS PAÍSES EN TRANSICIÓN (AO)	66
CONCLUSIÓN	68
ANEXO	69
1. Evolución de la AOD española (millones de euros).....	70
2. Evolución de la AOD española (1983-2000)	71
3. Sectores considerados como Necesidades Sociales Básicas.....	73
4. Operaciones del FCM formalizadas en 2000	74

Notas sobre los cuadros de datos:

- 1.- *Los datos recogidos en las tablas de este informe están expresados en millones de pesetas corrientes, salvo mención expresa en caso contrario.*
- 2.- *Las pequeñas diferencias que puedan observarse en algunos totales son debidas efectos de redondeo.*

INTRODUCCIÓN

Con la aprobación por las Cortes Generales de la Ley 23/1998 de 7 de Julio de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se establece un nuevo marco regulador de la política española de cooperación donde se definen los principios, objetivos y prioridades que la misma. Igualmente, la Ley prevé los instrumentos necesarios para la puesta en práctica de dicha política, al tiempo que señala las competencias de los correspondientes órganos de la Administración encargados de la formulación y ejecución de la política española en este ámbito.

La Ley de Cooperación asigna a la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) las competencias relativas a la programación, dirección, coordinación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación para el desarrollo.

En el presente *Seguimiento PACI-2000*, que sigue las directrices del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, se asiste al inicio de la puesta en marcha del Plan Director como instrumento básico de planificación de la política española de cooperación para el desarrollo. Igualmente, el *Seguimiento PACI-2000* tiene como pautas de referencia las establecidas en el Plan Director para el primer año del cuatrienio 2001-2004 y en el Plan Anual para 2001. A partir del año 2002, se elaborarán los Documentos de Seguimiento del Plan Anual previstos en la Ley de Cooperación.

Los datos que se recogen en el *Seguimiento PACI-2000* ofrecen una visión cuantitativa y cualitativa de la cooperación internacional, haciendo un especial hincapié en la parte considerada específicamente como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Uno de los objetivos fundamentales que justifican el *Seguimiento* es facilitar el control y la evaluación de los programas y proyectos de cooperación aprobados y recogidos en los Planes Anuales, con el fin de mejorar la transparencia de la política de cooperación de nuestro país y comprobar su adecuación a las líneas generales dictadas por el Gobierno y el Parlamento.

Por otra parte, el *Seguimiento del PACI-2000* recoge todas las acciones y programas efectivamente realizados en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo durante el año de referencia. De esta manera, el *Seguimiento* detalla los desembolsos efectuados, especificando el país u organismo beneficiario, el sector económico del receptor al que la ayuda va destinada y la entidad pagadora.

Finalmente, la serie de documentos *Seguimiento PACI* es la principal fuente de información estadística sobre la cooperación internacional y la AOD española que suministra los datos necesarios para la elaboración de los informes de los principales foros internacionales de cooperación (CAD, PNUD, Banco Mundial...)

I. LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO ESPAÑOLA EN 2000

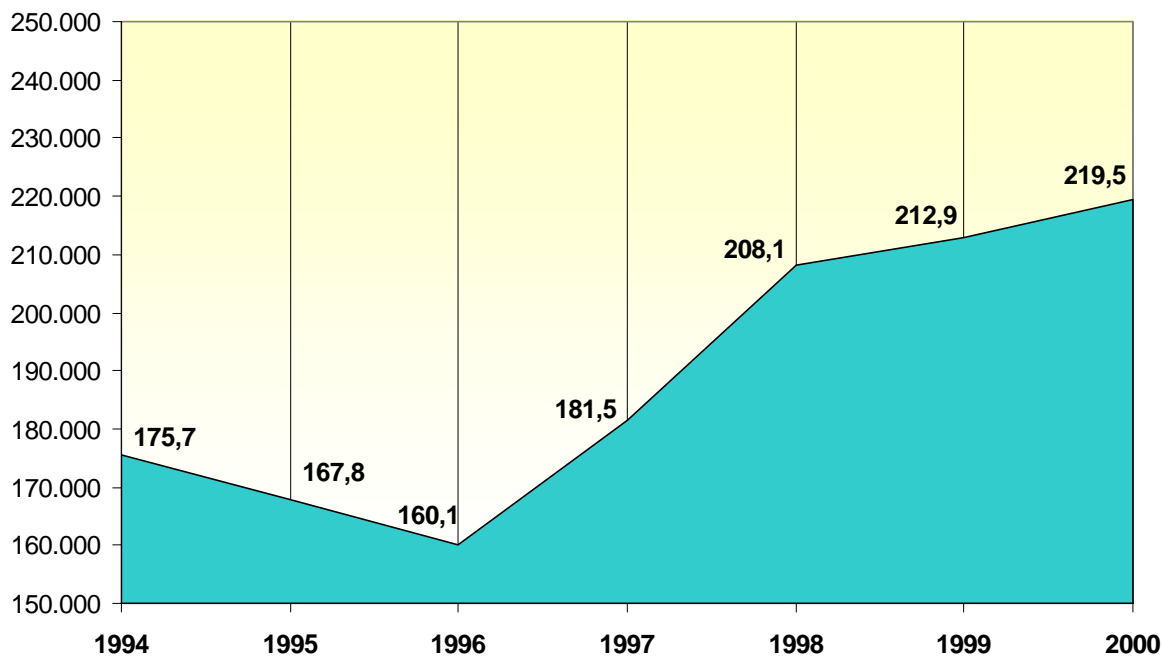
El *Seguimiento PACI-2000* refleja las actividades relativas a la cooperación internacional para el desarrollo que han sido llevadas a cabo por las distintas entidades públicas españolas, así como los medios asignados para su ejecución. Las actividades comprendidas en el informe incluyen aquellas cuyo destino son los *Países Menos Adelantados* (PMA) y los *Países en Vías de Desarrollo*, (PVD), así como las contribuciones de España a organizaciones internacionales dirigidas a dichos países. También se hace un sucinto análisis de la ayuda que ha sido dirigida a los *Países en Transición*, principalmente del Centro y Este de Europa y de la antigua Unión Soviética. Debido al nivel más avanzado de desarrollo de estos países en relación con los PMA y a los PVD esta ayuda no tiene la consideración de AOD por lo que, para distinguirla de ésta, se denomina *Ayuda Oficial* (AO).

La ayuda destinada a cooperación internacional para el desarrollo, de acuerdo con el criterio establecido por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, se califica como *Ayuda Oficial al Desarrollo* (AOD) cuando satisface los siguientes criterios:

- a) Los fondos para la cooperación provienen del sector público, bien en forma de donaciones o como préstamos o créditos blandos;
- b) El elemento de liberalidad de los créditos blandos es de al menos un 25% que puede llegar al 35 % en ayuda ligada, o al 50 % en el caso de dirigirse a los PMA;
- c) La ayuda tiene por objetivo esencial la mejora del desarrollo económico y del nivel de vida en el país receptor;
- d) El país beneficiario figura incluido en la Parte I de la lista de PVD elaborada por el CAD.

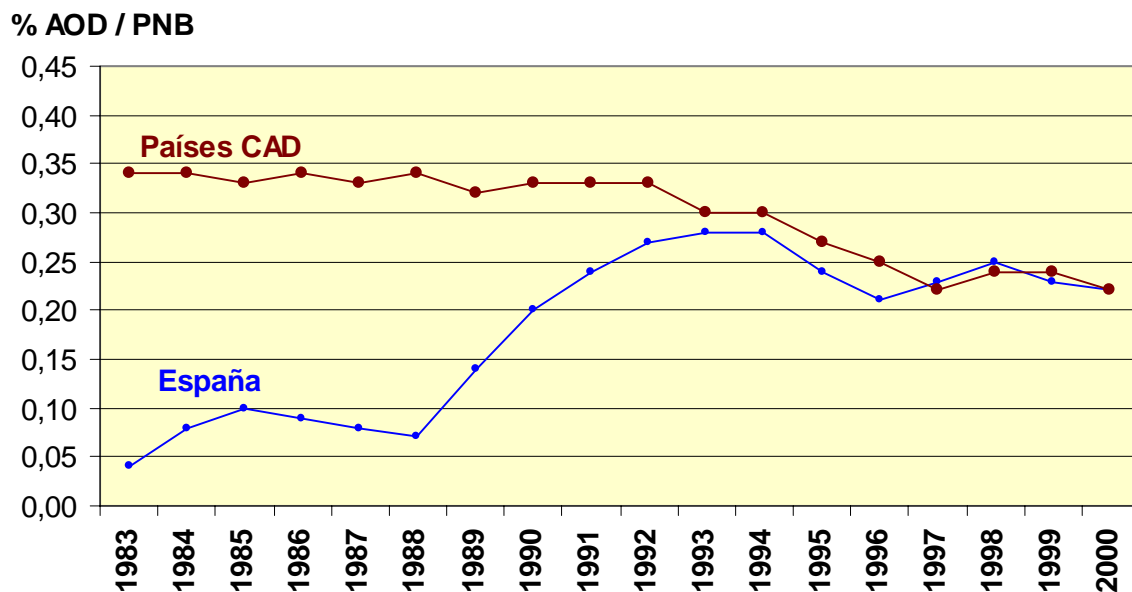
En 2000, España alcanzó un nivel máximo histórico de gasto en cooperación al desarrollo, al destinar 219.530,3 millones de pesetas a AOD, lo que supone un incremento de 6.590,4 millones con respecto a 1999 como puede observarse en el Gráfico 1.

Gráfico 1.- Evolución de la AOD española
(millones de pesetas; 1994-2000)



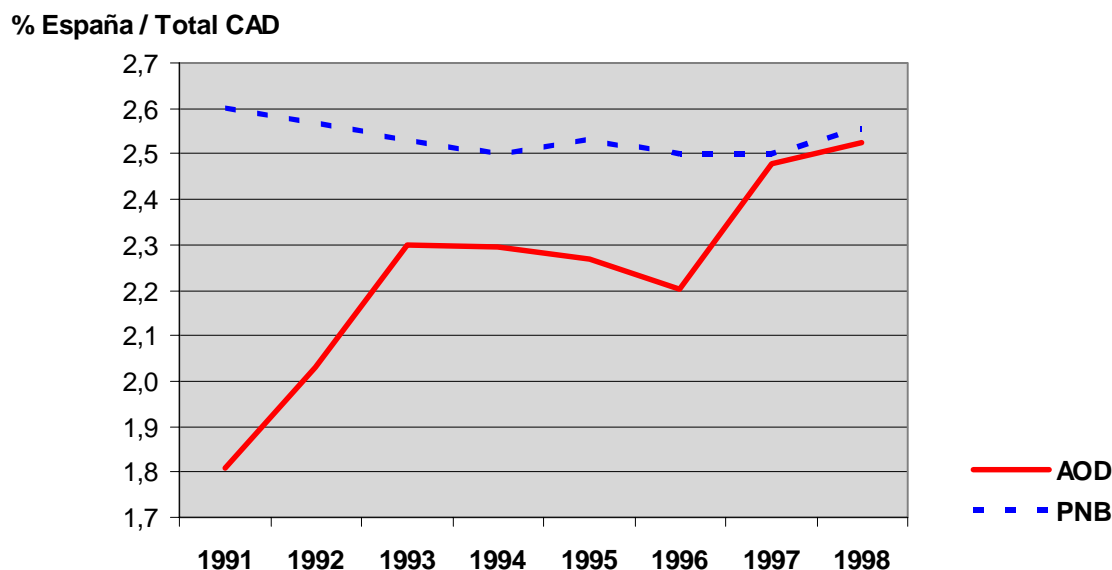
Este volumen de AOD, que equivale a un 0,22% del Producto Nacional Bruto (PNB), si bien significa un leve descenso desde el 0,23% de 1999, consolida la posición de España en la media del CAD en cuanto a porcentaje de AOD / PNB (Gráfico 2), pese a haber experimentado un ritmo de crecimiento del PNB superior a la mayoría de los países de la OCDE.

Gráfico 2.- AOD de España y los países del CAD
(% del PNB; 1983-2000)



Además, a pesar de seguir siendo uno de los países con menor renta per cápita de la OCDE, España ha ido progresivamente adecuando su contribución a los flujos totales de ayuda al peso específico de su economía en conjunto del CAD. Como puede apreciarse en el Gráfico 3, España ha realizado un esfuerzo importante en este sentido: en los últimos años, la contribución española al total de la ayuda del CAD ha aumentado un 39.65%, hasta alcanzar en 1998 un 2,53%, porcentaje similar al del peso del PNB español en el total del CAD.

Gráfico 3.- Participación de España en la AOD y en el PNB del CAD
(% del Total CAD; 1991-1998)



Es de destacar también que este proceso de consolidación de la Cooperación Española en la media del CAD se ha producido en un contexto de estabilidad presupuestaria.

En lo relativo a la distribución de la AOD, el peso porcentual de los dos componentes básicos de la ayuda ha sido similar al del ejercicio anterior. De esta manera, la participación de la Cooperación Multilateral en la AOD total alcanza un 39,06%, mientras la Cooperación Bilateral representa el 60,94%, con una variación poco significativa con respecto a 1999.

Por su parte, la Cooperación Bilateral de 1999 a 2000 se caracteriza por la heterogeneidad de sus instrumentos, pudiéndose resaltar la tendencia decreciente de los desembolsos netos de créditos FAD sobre el total de AOD, lo que permitirá aumentar su capacidad financiera real. Dentro de la Cooperación Bilateral No Reembolsable, resalta la creciente importancia de los Programas / Proyectos, con un 27.78% de incremento respecto a 1999. Por actores, lo más destacable es el incremento experimentado por la Cooperación Oficial Descentralizada, que aumentó un 13,4% en el periodo 1999-2000 (Cuadro 3).

Cuadro 1.- Evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo española
(millones de pesetas; 1994-2000)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
AOD MULTILATERAL							
<i>Aportaciones a la Unión Europea</i>	44.721,9	41.184,6	34.084,4	46.964,3	55.265,7	57.309,1	63.634,2
<i>Org. Internacionales Financieros</i>	7.403,5	17.049,8	2.684,0	15.030,0	16.924,7	17.198,5	11.227,8
<i>Org. Internacionales no Financieros</i>	8.337,8	8.319,8	9.230,1	6.719,3	8.139,5	8.948,1	10.896,4
Total AOD Multilateral	60.463,2	66.554,2	45.998,5	68.713,6	80.329,8	83.455,7	85.758,5
AOD BILATERAL							
AOD Bilateral Reembolsable							
<i>Créditos FAD</i>	80.021,0	35.291,7	41.184,4	33.021,5	31.989,1	25.821	28.733,2
<i>Línea microcréditos</i>						3500	4.000,0
Total AOD Bil. Reembolsable	80.021,0	35.291,7	41.184,4	33.021,5	31.989,1	29.320,8	32.733,2
AOD Bilateral No Reembolsable							
Admon. Gral. del Estado (AGE)							
<i>Reorganización deuda externa</i>	8.971,5	7.331,0	15.261,0	13.727,2	20.342,3	9.491,5	3.029,1
<i>Progr./Proyectos</i>	16.649,0	31.040,0	24.005,0	30.998,0	29.902,7	33.203,2	41.099,3
<i>Ayuda alimentaria</i>	534,0	432,0	1.683,0	418,5	1.814,0	1.148,4	811,7
<i>Ayuda emergencia</i>	511,0	2.435,0	1.611,0	2.640,6	3.971,1	10.647,4	6.834,0
<i>Ayudas y subv. a ONGD</i>	3.187,0	10.073,0	10.984,0	11.245,8	11.608,0	15.115,1	14.611,1 *
Total AGE	29.852,5	51.311,0	53.544,0	59.030,1	67.638,0	69.605,6	66.385,1
Admon. Autonómica (CCAA)							
Total CCAA	2.942,0	7.582,2	10.688,0	10.223,9	15.285,1	16.904,8	19.575,8
Admon. Local (EELL)							
Total EELL	2.374,0	7.085,0	8.691,6	10.539,3	12.858,0	13.652,9	15.077,7
Total AOD Bil. No Reembolsable	35.168,5	65.978,2	72.923,6	79.793,3	95.781,1	100.163,3	101.038,6
Total AOD Bilateral	115.189,5	101.269,9	114.108,0	112.814,8	127.770,1	129.484,1	133.771,9
TOTAL AOD	175.652,7	167.824,1	160.106,5	181.528,3	208.099,9	212.939,8	219.530,3
Porcentaje AOD/PNB	0,28	0,24	0,21	0,23	0,25	0,23	0,22
PNB (en miles de mill. de pts)	63.507,9	71.159,9	75.066,5	79.438,4	82.650,3	92.145,1	99.746,2

AOD en 2000: 1.319,4 millones de €

*. Sólo incluye las subvenciones a ONGD procedentes de la Administración General del Estado, básicamente las de la AECI.

Las subvenciones a ONGD de las CCAA y de las Entidades Locales se encuentran integradas en el apartado de la Cooperación Oficial Descentralizada

Respecto a los sectores económicos y sociales especificados en el Plan Director para la Cooperación Española 2001-2004, las partidas que absorbieron en 2000 el mayor caudal de recursos de la AOD Bilateral No Reembolsable fueron las destinadas a los sectores de Inversión en el Ser Humano con 30.928 millones de pesetas (el 30,61%) y de Cobertura de las Necesidades Sociales Básicas (23.925 millones), seguidas de los sectores de Participación Social, Desarrollo Institucional y Buen Gobierno (15.616 millones); Prevención de Conflictos (10.212 millones); Infraestructuras y Promoción del Tejido Económico (4.524 millones); y Otros Sectores (12.584 millones), como se observa en el Cuadro 2.

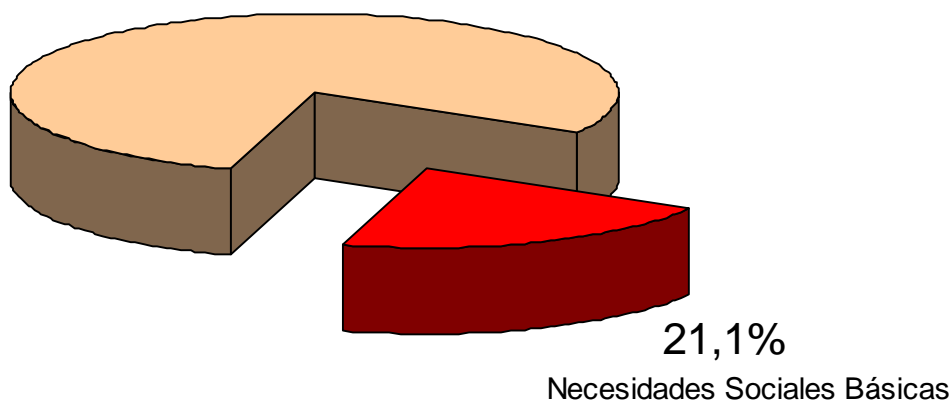
Cuadro 2.- AOD Bilateral No Reembolsable por sectores del Plan Director
(millones de pesetas; 2000)

Sectores Plan Director	AOD	%
Necesidades Sociales Básicas	23.924,70	23,68
Inversión en el Ser Humano	30.928,47	30,61
Infraestructuras y Promoción del Tejido Económico	4.523,97	4,48
Defensa del Medio Ambiente	3.249,72	3,22
Participación Social, Desarrollo Institucional y Buen Gobierno	15.615,62	15,46
Prevención de Conflictos	10.211,96	10,11
Otros sectores no adscritos al PD	12.584,16	12,45
Total AOD Bilateral No Reembolsable	101.038,60	100,00

En el conjunto de la Ayuda Bilateral No Reembolsable, es de señalar el esfuerzo realizado en materia de infraestructuras sociales y servicios, especialmente relativas a la educación, la sanidad y la promoción de la participación de la sociedad civil, conceptos en los que se ha destinado 26.030, 6.665 y 10.555 millones de pesetas, respectivamente.

En el año 2000, España ha puesto especial énfasis en la cobertura de las Necesidades Sociales Básicas y en el cumplimiento de los compromisos internacionales al respecto. Considerando como *Necesidades Sociales Básicas* (NSB) las actividades relacionadas con la salud básica, la educación básica, las políticas de población y salud reproductiva, algunas actividades agrícolas relativas a la seguridad alimentaria familiar, el agua y los saneamientos, las viviendas de bajo coste, los programas integrados en materia de NSB y las acciones en condiciones de emergencia, la parte de la ayuda destinada a la cobertura de NSB alcanza el 21,1% de la AOD Bilateral No Reembolsable, dando pleno cumplimiento al compromiso adquirido en la Cumbre Social de Copenhague de destinar el 20% de la ayuda a programas sociales básicos (Gráfico 4).

Gráfico 4.- AOD Bilateral No Reembolsable destinada a la cobertura de Necesidades Sociales Básicas
(%; 2000)



La Cooperación Oficial Descentralizada sigue experimentando una evolución positiva, con un crecimiento continuado desde su incorporación a los documentos anuales del *Seguimiento*. Las Comunidades Autónomas han contribuido con 19.575,8 millones al total de la AOD española en 2000, lo que significa un aumento del 15,8% con relación al nivel de desembolsos del ejercicio anterior. Por su parte, según la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), los recursos de las Entidades Locales destinados a actividades de cooperación para el desarrollo ascendieron a 15.077,7 millones de pesetas, con un incremento del 10,44% sobre el año 1999 (Cuadro 3).

Cuadro 3.- Comparación del Seguimiento 1999 con el Seguimiento 2000
(millones de pesetas; 1999-2000)

	SEG-1999	SEG-2000	Diferencia	Variación (%)
Aportaciones a la Unión Europea	57.309,1	63.634,2	6.325,1	11,04
Org. Internacionales Financieros	17.198,5	11.227,8	-5.970,7	-34,72
Org. Internacionales no Financieros	8.948,1	10.896,4	1.948,3	21,77
Total Multilateral	83.455,7	85.758,5	2.302,8	2,76
<u>AOD reembolsable:</u>	29.320,8	32.733,2	3.412,4	11,64
<i>Créditos FAD</i>	25.820,8	28.733,2	2.912,4	11,28
<i>Línea microcréditos</i>	3.500,0	4.000,0	500,0	
<u>AOD no reembolsable:</u>	100.163,3	101.038,6	875,3	0,87
Administración General del Estado				
<i>Reorganización deuda externa</i>	9.491,5	3.029,1	-6.462,4	-68,09
<i>Progr./Proyectos</i>	33.203,2	41.099,3	7.896,0	23,78
<i>Ayuda alimentaria</i>	1.148,4	811,7	-336,8	-29,32
<i>Ayuda emergencia</i>	10.647,4	6.834,0	-3.813,4	-35,82
<i>Ayudas y subv. a ONGs</i>	15.115,1	14.611,1	-504,0	-3,33
Total Administración General del Estado	54.490,5	51.774,0	-2.716,5	-4,99
Administración Autonómica	16.904,8	19.575,8	2.671,0	15,80
Administración Local	13.652,9	15.077,7	1.424,8	10,44
Total Bilateral	129.484,1	133.771,9	4.287,7	3,31
TOTAL AOD	212.939,9	219.530,3	6.590,4	3,09

En cuanto al grado de ejecución media, mientras las previsiones de AOD total contenidas en el *PACI 2000* ascendían a 274.946,9 millones de pesetas, el *Seguimiento* refleja un gasto total de 219.530,3 millones, lo que arroja un grado de ejecución del 79,8% sobre lo programado. Este relativamente menor grado de ejecución que en años anteriores (102,2% en 1999) se debe principalmente al efecto estadístico de incorporar la previsión de deuda de los créditos FAD y al desfase temporal existente entre las distintas fases de ejecución de los créditos, por lo que se espera una corrección sustancial del mismo a partir del próximo ejercicio.

Por otra parte, el grado de ejecución media es un indicador que engloba comportamientos muy distintos tanto desde el punto de vista de las entidades gestoras, como desde el de los componentes básicos. El Cuadro 4 recoge las diferencias existentes en el grado de ejecución de los distintos Departamentos ministeriales, Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Globalmente, el grado de ejecución de la Administración del Estado en 2000 fue del 77,4%, mientras el de las Comunidades Autónomas y el de las Entidades Locales fue de un 90,3% y un 104%, respectivamente.

Cuadro 4.- Grado de realización de las previsiones
(% de ejecución; 2000)

AOD POR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PACI-2000	SEG-2000	Diferencia 2000/1999	Grado de Ejecución (%)
TOTAL GENERAL	274.946,9	219.530,3	-55.416,6	79,8
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	238.761,3	184.876,7	-53.884,7	77,4
Administraciones Públicas	109,7	124,1	14,5	113,2
Agricultura, Pesca y Alimentación	383,9	228,1	-155,8	59,4
Asuntos Exteriores	68.088,8	56.219,4	-11.869,5	82,6
Ciencia y Tecnología	899,1	1.463,0	563,9	162,7
Defensa	12.000,0	8.678,6	-3.321,4	72,3
Economía	84.735,3	44.039,5	-40.695,8	52,0
Educación, Cultura y Deporte	4.089,4	4.133,2	43,8	101,1
Fomento	290,0	324,2	34,2	111,8
Hacienda	60.062,1	63.688,3	3626,2	106,0
Interior	2.363,6	1.706,7	-656,8	72,2
Medio Ambiente	210,4	77,5	-132,9	36,8
Presidencia del Gobierno	4,0	4,0	0,0	100,0
Sanidad y Consumo	276,4	224,1	-52,3	81,1
Trabajo y Asuntos Sociales	4.872,1	3.598,1	-1273,9	73,9
Otras Entidades Cofinanciadoras (1)	376,7	367,9	-8,8	97,7
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	21.685,6	19.575,8	-2.109,8	90,3
ADMINISTRACIÓN LOCAL	14.500,0	15.077,7	577,7	104,0

(1) Universidades y otros organismos públicos con presupuestos no consolidables con los del Estado.

Por componentes, el grado de ejecución media de la Cooperación Multilateral ha sido de un 96,36% y del 71,94% para la Cooperación Bilateral. Con referencia al comportamiento de los distintos instrumentos que componen la Cooperación Multilateral, el Cuadro 5 refleja un grado de ejecución del 113,16% en lo referente a las contribuciones a Organismos Internacionales No Financieros. Respecto a la Cooperación Bilateral, destacan los valores, como se ha comentado previamente, del grado de ejecución de la Ayuda de Emergencia, que ha sido del 141,2%. Respecto a la Cooperación Bilateral Reembolsable (Créditos FAD y Fondo de Concesión de Microcréditos), hay que subrayar que su nivel de realización ha venido influido por el cómputo del saldo neto del FAD y por la dificultad, de carácter exógeno, para realizar el desembolso de los fondos de microcréditos.

Cuadro 5.- Comparación de Previsiones-2000 con Seguimiento-2000 por instrumentos
(millones de pesetas; 2000)

	PACI-2000	SEG-2000	Diferencia 2000/1999	Variación 2000/1999 (%)
Aportaciones a la Unión Europea	59.968,7	63.634,2	3.665,5	6,11
Org. Internacionales Financieros	19.400,5	11.227,8	-8.172,7	-42,13
Org. Internacionales no Financieros	9.629,6	10.896,4	1.266,8	13,16
Total Multilateral	88.998,8	85.758,4	-3.240,3	-3,64
<u>AOD reembolsable:</u>	53.618,5	32.733,2	-20.885,3	-38,95
-Créditos FAD	45.618,5	28.733,2	-16.885,3	-37,01
-Línea microcréditos	8.000,0	4.000,0	-4.000,0	-50,00
<u>AOD no reembolsable:</u>	132.329,7	101.038,6	-31.291,0	-23,65
Administración General del Estado				
Reorganización deuda externa	18.810,0	3.029,1	-15.780,9	-83,90
Progr./Proyectos	54.623,1	41.099,3	-13.523,8	-24,76
Ayuda alimentaria	2.091,0	811,7	-1.279,4	-61,18
Ayuda emergencia	4.839,8	6.834,0	1.994,2	41,20
Ayudas y subv. a ONGs	15.780,2	14.611,0	-1.169,2	-7,41
Total Administración Gral. del Estado	96.144,1	66.385,0	-29.759,1	-30,95
Administración Autonómica	21.685,6	19.575,8	-2.109,8	-9,73
Administración Local	14.500,0	15.077,8	577,8	3,98
Total Bilateral	185.948,2	133.771,9	-52.176,3	-28,06
TOTAL AOD	274.946,9	219.530,3	-55.416,6	-20,16

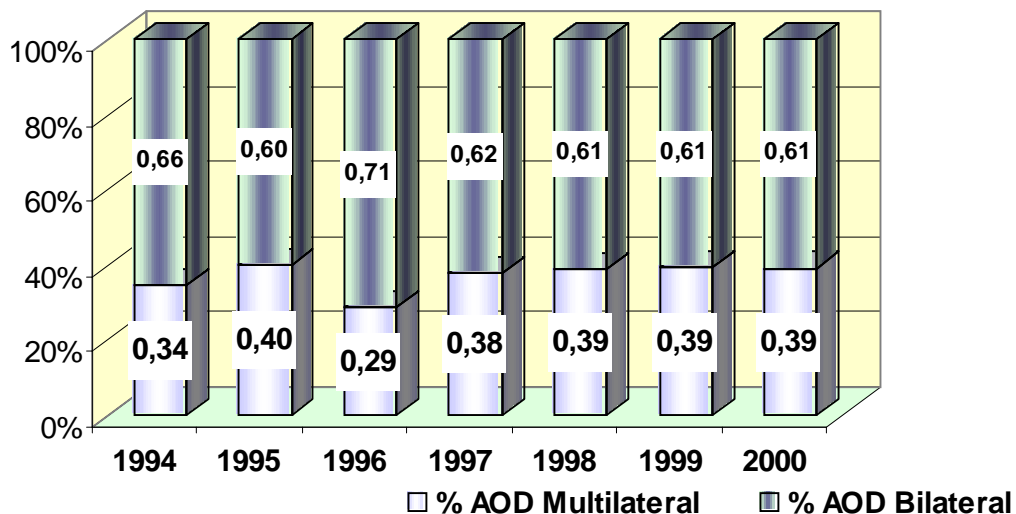
II. DISTRIBUCION DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO, SEGUN SUS INSTRUMENTOS

Los instrumentos de la AOD, de acuerdo con los criterios del CAD, se dividen en los de carácter:

- a) **Multilateral**, como es la aportación de España a la Unión Europea en materia de cooperación al desarrollo, las cuotas y otras contribuciones a los Organismos Internacionales Financieros y las que contribuciones a los Organismos Internacionales No Financieros. Todas ellas son realizadas por la Administración General del Estado.
- b) **Bilateral**, que a su vez puede ser:
 - i.- **Reembolsable**, como son los créditos con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y los del Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM), que lleva a cabo también exclusivamente la Administración General del Estado.
 - ii.- **No Reembolsable**, que comprende los Programas y Proyectos, la Ayuda Alimentaria, la Ayuda de Emergencia y las Ayudas y Subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales, que ejecuta la Administración del General Estado, y las Administraciones Autonómica y Local.

En 2000, como ya se ha comentado con anterioridad, el 39,06% de los desembolsos de AOD se han destinado a los organismos internacionales, mientras el 60,94% ha sido ejecutado directamente por las entidades públicas españolas, lo que consolida la proporción de los componentes Bilateral y Multilateral de la Cooperación Española, respectivamente, en una relación en torno al 60/40, tal y como viene sucediendo durante los últimos años (Gráfico 5).

Gráfico 5.- Evolución de la AOD Multilateral / Bilateral
(%; 1994-2000)



Con respecto a la distribución de los instrumentos de la Cooperación Española por Entidades Públicas, la aportación del Ministerio de Asuntos Exteriores se centra fundamentalmente en la Cooperación Bilateral, a la que ha destinado 56.219,4 millones de pesetas y, dentro de ésta, a Programas / Proyectos, con un desembolso 41.921,7 millones de pesetas (Cuadro 7).

Por otra parte, la contribución de España a la UE en materia de cooperación al desarrollo ha sido realizada por medio del Ministerio de Hacienda, con un desembolso de 63.634,2 millones de pesetas, mientras la aportación del Ministerio de Economía ha sido de 44.039,5 millones de pesetas y comprende la mayoría de los instrumentos, tanto de la Cooperación Bilateral como de la Cooperación Multilateral donde destacan, respectivamente, los 28.733,2 millones de pesetas destinados a créditos FAD y al Fondo de Concesión de Microcréditos, y las contribuciones a Organismos Internacionales Financieros, con 28.733,2 millones de pesetas desembolsados.

El Ministerio de Defensa ha destinado 8.678,6 millones de pesetas, fundamentalmente en forma de Programas / Proyectos, para operaciones de mantenimiento de paz y para ayuda en situaciones de emergencia.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, ha contribuido con 121 millones de pesetas a Organismos Internacionales No Financieros y con 4.012,2 millones de pesetas para actividades de cooperación en materia de educación, investigación, deportes y otros aspectos culturales.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha aportado 3.484,8 millones de pesetas a Programas / Proyectos en las áreas de prevención de riesgos laborales, desarrollo del empleo, ayuda a los refugiados, formación profesional, igualdad entre géneros y lucha contra la drogadicción.

Otras aportaciones en forma de Programas / Proyectos de cooperación al desarrollo han sido las del Ministerio del Interior (1.706,7 millones de pesetas), el Ministerio de Ciencia y Tecnología (1.223,4 millones de pesetas), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (182 millones de pesetas), el Ministerio para las Administraciones Públicas (124,1 millones de pesetas), el Ministerio de Fomento (324,2 millones de pesetas), el Ministerio de Sanidad y Consumo (224,1 millones de pesetas), el Ministerio de Medio Ambiente (77,5 millones de pesetas), el Ministerio de la Presidencia (4 millones de pesetas) y Otras Entidades Públicas Cofinanciadoras (367,9 millones de pesetas).

En lo referente a la Cooperación Oficial Descentralizada, Comunidades Autónomas y Entidades locales han destinado, respectivamente, 19.575,8 y 15.077,7 millones de pesetas a Programas / Proyectos de cooperación al desarrollo.

Cuadro 6.- Distribución de la AOD Total por instrumentos
(millones de pesetas; 2000)

	AOD Total	%
Aportaciones a la Unión Europea	63.634,2	28,99
Org. Internacionales Financieros	11.227,8	5,11
Org. Internacionales no Financieros	10.896,4	4,96
Total Multilateral	85.758,5	39,06
Reembolsable:	32.733,2	14,91
<i>Créditos FAD</i>	28.733,2	13,09
<i>Línea microcréditos</i>	4.000,0	1,82
No Reembolsable:	101.038,6	46,0
Administración del Estado		
<i>Reorganización Deuda Externa</i>	3.029,1	1,38
<i>Progr./Proyectos</i>	41.099,3	18,72
<i>Ayuda alimentaria</i>	811,7	0,37
<i>Ayuda emergencia</i>	6.834,0	3,11
<i>Ayudas y subv. a ONGs</i>	14.611,1	6,66
Total Admón. del Estado	66.385,1	30,24
Administración Autonómica	19.575,8	8,92
Administración Local	15.077,7	6,87
Total Bilateral	133.771,9	60,94
TOTAL AOD	219.530,3	100,0

Cuadro 7. - AOD de Ministerios, Comunidades Autónomas y Entidades Locales por instrumentos
(millones de pesetas; 2000)

Ministerio	Cooperación Multilateral			Cooperación Bilateral			TOTAL AOD
	Aportaciones a la U.E.	Contribuciones a O.I.F.	Contribuciones a O.I.N.F.	Reembolsable	No Reembolsable		
				Créditos FAD y Microcréditos	Operaciones de Deuda	Programas / Proyectos (1)	
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO							
MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0	0	0	0,0	124,1	124,1
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	0	46	0	0	182,0	228,1
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	0	0	10.298	4.000,0	0	41.921,7	56.219,4
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0	240	0	0	1.223,4	1.463,0
MINISTERIO DE DEFENSA	0	0	0	0	0	8.678,6	8.678,6
MINISTERIO DE ECONOMÍA	0	11.227,8	15,8	28.733,2	3.029,1	1.033,5	44.039,5
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	0	0	121,0	0	0	4.012,2	4.133,2
MINISTERIO DE FOMENTO	0	0	8,4	0	0	315,8	324,2
MINISTERIO DE HACIENDA	63.634,2	0	0	0	0	54,1	63.688,3
MINISTERIO DEL INTERIOR	0	0	0	0	0	1.706,7	1.706,7
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	0	0	0	0	0	4,0	4,0
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	0	0	6	0	0	71,4	77,5
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	0	0	48,5	0	0	175,6	224,1
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	0	0	113,4	0	0	3.484,8	3.598,1
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS COFINANCIADORAS	0	0	0	0	0	367,9	367,9
Total Administración G. del Estado	63.634,2	11.227,8	10.896,4	32.733,2	3.029,1	63.356,0	184.876,8
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19.575,8	19.575,8
ADMINISTRACIÓN LOCAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15.077,7	15.077,7
TOTAL AOD ESPAÑOLA	63.634,2	11.227,8	10.896,4	32.733,2	3.029,1	98.009,5	219.530,3

(1) INCLUYE PROGRAMAS/PROYECTOS, AYUDA ALIMENTARIA, AYUDA DE EMERGENCIA Y AYUDAS Y SUBVENCIONES A ONGD

(2) UNIVERSIDADES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS CON PRESUPUESTOS NO CONSOLIDABLES CON LOS DEL ESTADO.

III. LA COOPERACION MULTILATERAL

La Cooperación Multilateral comprende las cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales que, ya sean de carácter financiero como no financiero, se efectúan en forma de transacciones a una organización clasificada como Multilateral, lo que excluye de este apartado los programas que se realizan directamente con los países beneficiarios de ayuda.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, cuando los recursos se canalizan de forma multilateral pero es el país donante, y no la organización multilateral, el que establece qué país va a recibir la ayuda o qué proyecto de cooperación va a ser financiado con los fondos aportados; dichas contribuciones se denominan *Cooperación Multi-bilateral*, integrándose en el apartado de Cooperación Bilateral.

Las contribuciones y cuotas pueden calificarse como multilaterales únicamente cuando la institución u organismo beneficiario realice la totalidad o una parte de sus actividades en favor del desarrollo y de los países beneficiarios de la ayuda.

Una Organización se clasifica como *Multilateral* cuando:

- Se trata de un organismo, institución u organización internacional cuyos miembros son Gobiernos, representados al más alto nivel de decisión por personas que actúan en calidad oficial y no como particulares; o de un fondo gestionado de forma autónoma por un organismo multilateral;
- Reúne en un fondo común las cantidades recibidas de tal forma que pierden su identidad y pasan a formar parte de sus activos financieros.

Nuestro país desarrolla este tipo de cooperación a través de los siguientes instrumentos:

- a) Aportaciones a la Unión Europea (FED y Presupuesto Comunitario de Cooperación al Desarrollo);
- b) Contribuciones a Organismos Internacionales Financieros (OIF);
- c) Contribuciones a Organismos Internacionales No Financieros (OINF).

Los gastos realizados en Cooperación Multilateral para el desarrollo en 2000 ascienden a 85.758,5 millones de pesetas, con un aumento de 2.302,8 millones de pesetas, es decir, un 2,76%, sobre el año anterior, debido principalmente al incremento de los recursos dedicados a las aportaciones a la Unión Europea y, en menor medida, al aumento de las contribuciones a los Organismos Internacionales No Financieros. Estas aportaciones suponen un 38,75% de toda la AOD española en 2000, frente a un 39,19% del año 1999, manteniéndose globalmente la tendencia de la relación de un 40-60 entre la Cooperación Multilateral y la Bilateral.

Cuadro 8.- Distribución de la AOD Multilateral
(millones de pesetas; 2000)

	AOD	%
Aportaciones a la Unión Europea	63.634,2	74,20
Organismos Internacionales Financieros	11.227,8	13,09
Organismos Internacionales No Financieros	10.896,4	12,71
Total	85.758,5	100,00

Gráfico 6.- Distribución de la AOD Multilateral
(% de la AOD Multilateral; 2000)

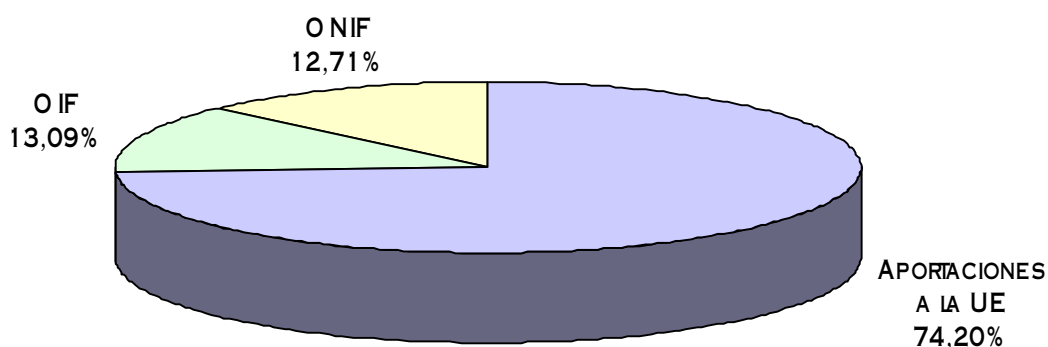
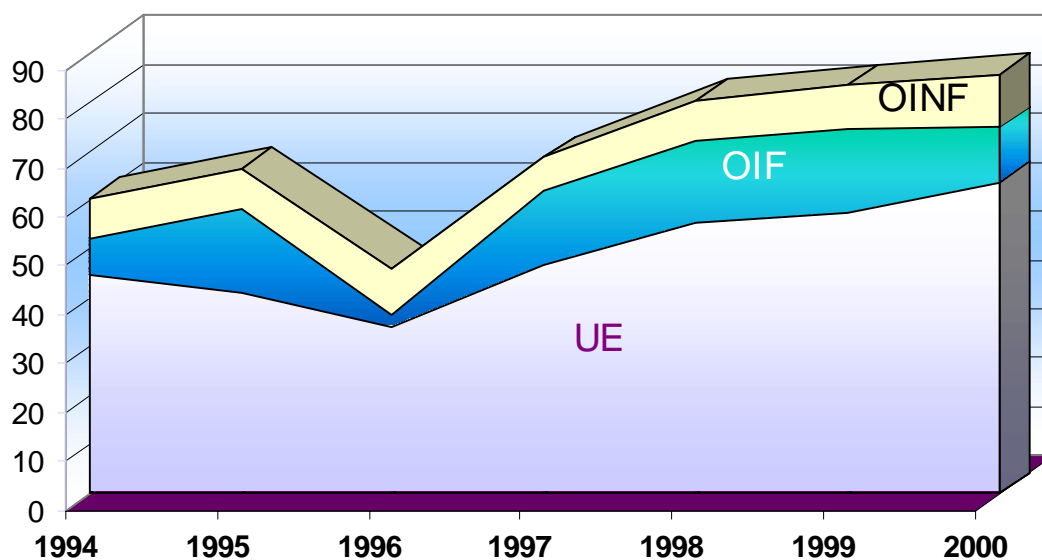


Gráfico 7.- Evolución de la AOD Multilateral y sus componentes
(miles de millones de pesetas; 1994-2000)



3.1. APORTACIONES A LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea es el primer donante mundial de la Cooperación al Desarrollo, con un montante de 7.004,58 millones de euros para 2000 (1.165.464 millones de pesetas). España ha aportado 63.634,2 millones de pesetas, de los cuales 18.026,9 millones han sido destinados al FED y 45.607,3 millones al Presupuesto Comunitario de Cooperación al Desarrollo. La política comunitaria de cooperación se articula a través de dos instrumentos:

a) Fondo Europeo de Desarrollo (FED)

Este Fondo, que tiene un carácter extrapresupuestario, canaliza la ayuda de la Unión hacia los países signatarios del Convenio de Lomé relativo a las regiones de África, Caribe y Pacífico (ACP). La ayuda destinada a estos países abarca aproximadamente el 46% del total de la ayuda comunitaria.

La contribución española al FED en 2000 ha sido de 18.026,9 millones de pesetas, habiéndose incrementado un 26,09% respecto al año anterior. Ello representa un 5,26% del total del FED y un 28,32% de las aportaciones españolas a la Unión Europea en materia de cooperación al desarrollo.

b) Presupuesto Comunitario de Cooperación al Desarrollo (PCCD)

La Unión Europea destina diversas partidas de su presupuesto ordinario, fundamentalmente el capítulo VII, a la financiación de programas de cooperación con los Países en Vías de Desarrollo no considerados ACP: los países de América Latina y Asia (ALA), los países de la Cuenca Mediterránea, los países de la Europa Central y Oriental y las antiguas Repúblicas soviéticas, así como programas de Ayuda Alimentaria y de Emergencia.

En 2000, la contribución que España ha destinado al Presupuesto Comunitario de Cooperación al Desarrollo (PCCD) asciende a 45.607,3 millones de pesetas, habiéndose incrementado en 5.598,8 millones de pesetas con respecto a 1999, es decir un 6,03%. Este volumen de ayuda supone un 71,68% del total de las aportaciones españolas a la Unión Europea en materia de cooperación al desarrollo.

El incremento significativo de la contribución española al FED y al PCCD sigue la misma tendencia del conjunto de países de la Unión Europea, habiéndose incrementado en 2000 el total del FED y del PCCD un 41,1% y un 38,16%, respectivamente.

Cuadro 9.- Aportación española al Presupuesto Comunitario y FED
(millones de pesetas; 2000)

	Unión Europea		España	
	Importe	AOD	Importe	AOD
Fondo Europeo de Desarrollo (FED)	342.755,2	342.755,2	18.026,9	18.026,9
Presupuesto Comunitario en Cooperación al Desarrollo Contribución española (7,33%)				
(Subsección B7):				
B7-0 Preadhesión PECOS	200.232,2	200.232,24	14.676,9	0,0
B7-2 Ayuda alimentaria y humanitaria	162.788,7	162.788,73	11.931,5	11.931,5
B7-3 Cooperación con PVD América Latina, Asia y África Austral	104.585,2	104.585,25	7.665,4	7.665,4
B7-4 Cooperación MEDA y Oriente Medio	78.697,3	78.372,8	5.768,6	5.742,0
B7-5 Cooperación con PECOS	205.919,3	203.395,24	15.092,9	14.891,5
B7-6 Otras acciones de cooperación	46.275,3	43.102,29	3.392,6	3.159,5
B7-7 Iniciativa Europea para Democracia y DH	8.843,4	7.597,18	648,9	557,4
B7-8 Acuerdos Internacionales de pesca y otras políticas	28.117,6	22.635,2	2.061,5	1.658,9
Total Subsección B-7	835.459,05	822.708,89	61.238,4	45.607,3
Total PCCD	835.459,05	822.708,89	61.238,4	45.607,3
TOTAL FED + PCCD	1.178.214,21	1.165.464,05	79.265,2	63.634,2

Datos facilitados por el Ministerio de Hacienda

3.2. CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS

Los Organismos Internacionales Financieros (OIF) para el desarrollo captan recursos de sus miembros con el fin de canalizarlos hacia los PVD para financiar importaciones, programas y proyectos de desarrollo, o bien como ayuda directa a la balanza de pagos, entre otros conceptos. Nuestro país es miembro del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) desde 1958, así como de todos los grandes bancos regionales de desarrollo: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desde 1976, el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) desde 1986, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) desde 1984 y, desde su constitución en 1990, del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

La contribución española realizada a través del Ministerio de Economía y Hacienda durante 2000 asciende a 12.246 millones de pesetas, de los que 11.227,8 millones tienen la consideración de AOD. Este componente de la Cooperación Multilateral española ha descendido en cifras absolutas 5.970,7 millones de pesetas, lo que representa una variación del -34,72% con relación a 1999. Esto se debe, fundamentalmente, a los retrasos en la tramitación de las leyes correspondientes a las contribuciones previstas para el año 2000 y finalmente aprobadas en 2001 (ampliaciones de capital del BIRF, BAfD y CII). El Cuadro 10 detalla las diferentes contribuciones, siendo de destacar entre ellas las correspondientes a la Asociación Internacional de Fomento, ventanilla de créditos blandos del Banco Mundial, la contribución al Banco Interamericano de Desarrollo y la aportación al Fondo Monetario Internacional.

Cuadro 10.- Contribuciones a Organismos Internacionales Financieros
(millones de pesetas; 2000)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores	Contribución	AOD
Banco Africano de Desarrollo VI Reposición del Fondo Africano de Desarrollo	897,8	897,8
Banco Asiático de Desarrollo IV Ampliación de capital del Banco Asiático de Desarrollo	30,4	30,4
Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo Primera ampliación de capital	1.018,3	0,0
Banco Interamericano de Desarrollo VIII Reposición del Fondo de Operaciones Especiales	1.200,3	1.200,3
Banco Interamericano de Desarrollo VIII Aumento de capital (6ª cuota)	1.392,7	1.392,7
Banco Mundial Ampliación selectiva de capital del BRIF	557,7	557,7
Banco Mundial Desembolso parcial suscripción de capital MIGA I	312,1	312,1
Banco Mundial Reposición IX, X, XII Fondo Fiduciario de la Asociación Internacional de Fomento	5.516,2	5.516,2
Fondo Monetario Internacional Contribución al Fondo Fiduciario ESAF	1.320,7	1.320,7
Total	12.246,0	11.227,8

3.3. CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS

Los *Organismos Internacionales No Financieros* (OINF) tienen como objetivo promover la cooperación internacional en los ámbitos educativo, cultural, científico, técnico, laboral, político, etc.

En 2000, la contribución española realizada a dichos organismos fue de 37.264,3 millones de pesetas, de los que 10.896,4 millones se consideran AOD. Esto supone un aumento de 1.948,3 millones de pesetas, lo que significa un incremento del 21,77% sobre el año anterior.

Cuadro 11.- Cuotas a Organismos Internacionales No Financieros (OINF) distribuida por Entidades Públicas
(millones de pesetas; 2000)

Ministerio	Contribución	AOD
Agricultura, Pesca y Alimentación	79,2	46,1
Asuntos Exteriores	35.186,4	10.297,6
Economía	308,5	15,8
Educación, Cultura y Deporte	151,0	121,0
Fomento	180,3	8,4
Justicia	21,3	0
Ciencia y Tecnología	553,6	239,6
Interior	397,2	0,0
Medio Ambiente	182,8	6,0
Sanidad y Consumo	78,5	48,5
Trabajo y Asuntos Sociales	125,6	113,4
Total	37.264,3	10.896,4

IV. LA COOPERACION BILATERAL

En la Cooperación Bilateral las relaciones se establecen directamente entre el país donante y el receptor de la ayuda o con una organización no gubernamental dedicada al desarrollo. También se incluye en este apartado la *Cooperación Multi-bilateral*, a la que se ha hecho referencia previamente. Las transacciones realizadas en el marco de la Cooperación Bilateral, pueden ser Reembolsables y No Reembolsables.

Los gastos en Cooperación Bilateral para el desarrollo, en 2000, han ascendido a 133.771,9 millones de pesetas, lo que supone 4.287,8 millones más que los desembolsados en 1999 (129.484,1), es decir, un 3,31% superior a dicho año. Con respecto a la AOD del año 2000, los desembolsos en la Cooperación Bilateral han significado un 60,94% de toda la ayuda pública española, de forma que la participación relativa de dicha cooperación frente a la AOD Multilateral se mantiene prácticamente en los mismos niveles que en 1999, año en que fue de un 60,8%.

Por su parte la AOD Bilateral Reembolsable ha sido de 32.733,2 millones de pesetas, y la No Reembolsable de 101.038,6 millones de pesetas cantidades éstas que corresponden al 24,47% (21,48% sin considerar los Microcréditos) y al 75,53% respectivamente de la AOD Bilateral, que muestra un grado de liberalidad relevante, teniendo en cuenta además que los Microcréditos, aunque reembolsables, tienen un elevado componente social de lucha contra la pobreza.

Gráfico 8.- Distribución de la AOD Bilateral
(% del Total AOD Bilateral; 2000)

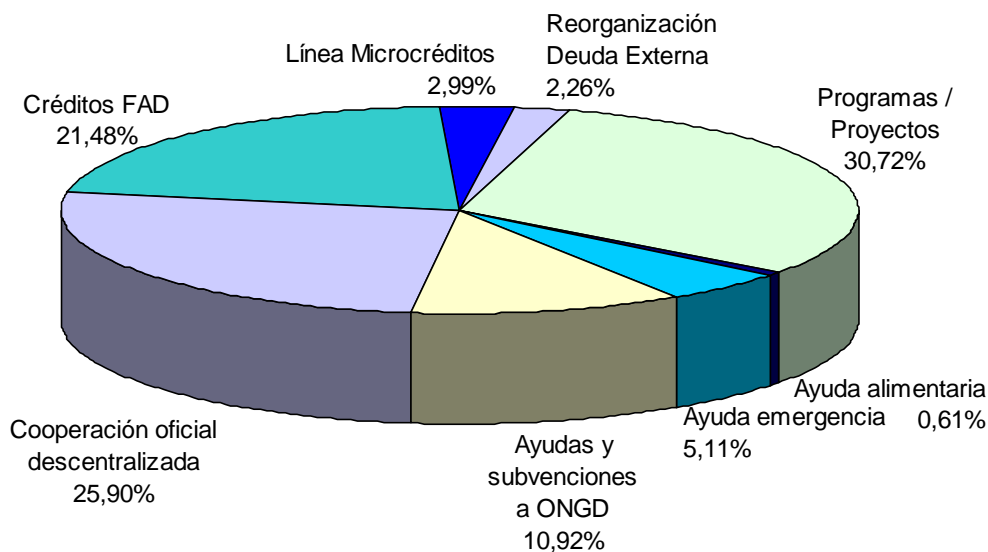
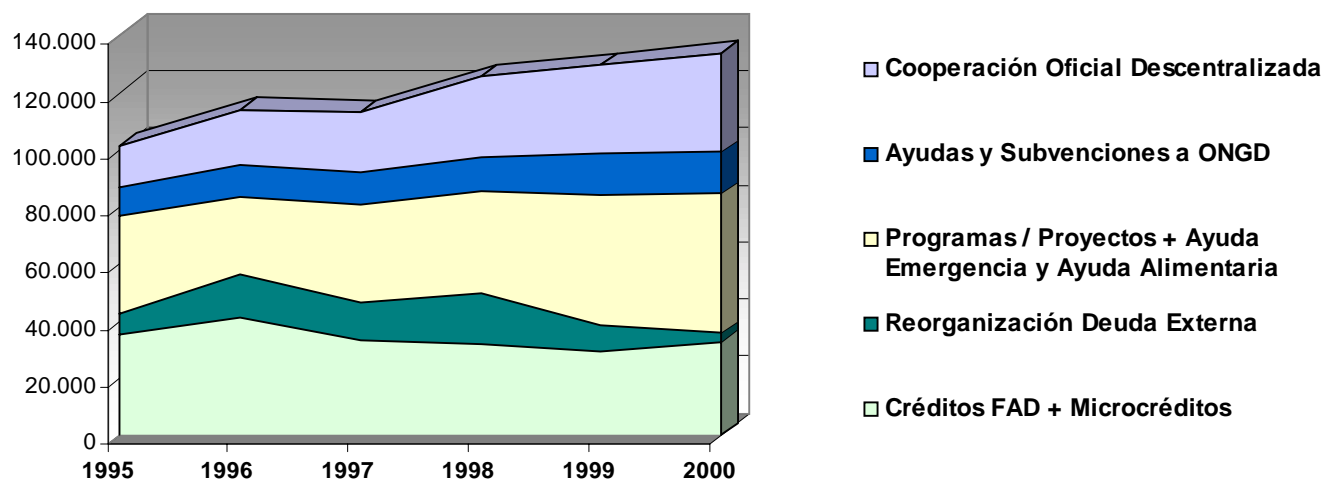


Gráfico 9.- Evolución de la AOD Bilateral y sus componentes
(millones de pesetas; 1995-2000)



Cuadro 12.- Distribución de la AOD Bilateral española por instrumentos
(millones de pesetas; 2000)

	AOD	%
Reembolsable:	32.733,2	24,47
<i>Créditos FAD</i>	28.733,2	21,48
<i>Línea microcréditos</i>	4.000,0	2,99
No Reembolsable:	101.038,6	75,53
Administración del Estado		
<i>Reorganización Deuda Externa</i>	3.029,1	2,26
<i>Progr./Proyectos</i>	41.099,3	30,72
<i>Ayuda alimentaria</i>	811,7	0,61
<i>Ayuda emergencia</i>	6.834,0	5,11
<i>Ayudas y subv. a ONGs</i>	14.611,1	10,92
Total Admón. del Estado	66.385,1	49,63
Administración Autonómica	19.575,8	14,63
Administración Local	15.077,7	11,27
Total	133.771,9	100,0

Por entidades públicas, el Cuadro 13 recoge el desembolso realizado por parte de los Departamentos Ministeriales, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. De entre los organismos que han financiado una mayor parte del total de AOD Bilateral destacan el Ministerio de Asuntos Exteriores, que ha desembolsado 45.921,7 millones de pesetas en 2000, el 34,3% (33,1% en 1999) y el Ministerio de Economía, cuya aportación en 2000 fue de 32.795,9 millones de pesetas (el 24,2% del total de AOD Bilateral), lo que significa una disminución del 8,12% respecto de 1999 originada por el menor monto de saldo neto (préstamos concedidos menos devoluciones) de FAD y de Deuda. Por otra parte, las aportaciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales se incrementaron un 15,8% y un 10,44%, respectivamente, desde 1999.

Cuadro 13.- Distribución de la AOD Bilateral por Entidades Públicas
(millones de pesetas; 2000)

Ministerio	Reembolsable	No Reembolsable	TOTAL	% sobre total
	Créditos FAD y Microcréd.	Programas/ Proyectos		
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	32.733,2	66.385,1	99.118,3	74,1
MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		124,1	124,1	0,09
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		182,0	182,0	0,14
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	4.000,0	41.921,7	45.921,7	34,33
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		1.223,4	1.223,4	0,91
MINISTERIO DE DEFENSA		8.678,6	8.678,6	6,49
MINISTERIO DE ECONOMÍA	28.733,2	4.062,6	32.795,9	24,52
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		4.012,2	4.012,2	3,00
MINISTERIO DE FOMENTO		315,8	315,8	0,24
MINISTERIO DE HACIENDA		54,1	54,1	0,04
MINISTERIO DEL INTERIOR		1.706,7	1.706,7	1,28
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		4,0	4,0	0,00
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		71,4	71,4	0,05
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO		175,6	175,6	0,13
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		3.484,8	3.484,8	2,61
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS COFINANCIADORAS (1)		367,9	367,9	0,28
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA		19.575,8	19.575,8	14,63
ADMINISTRACIÓN LOCAL		15.077,7	15.077,7	11,27
Total	32.733,2	101.038,6	133.771,8	100

(1) Universidades y otros organismos públicos con presupuestos no consolidables con los del Estado.

La distribución geográfica de la AOD Bilateral española responde a las prioridades recogidas en el Proyecto de Plan Director de la Cooperación Española, como puede observarse en los cuadros que se presentan a continuación:

- La Ayuda Bilateral que se destinó a **Iberoamérica** fue de 57.711,3 millones de pesetas, un 43,14% de la AOD Bilateral, porcentaje ligeramente inferior al de 1999 (46,4%), siendo los principales países receptores Honduras, Venezuela, Ecuador, Bolivia, El Salvador, Nicaragua y Perú. En cuanto a los dos componentes de esa ayuda, la Reembolsable ha destinado el 9,4% de sus recursos a esta área (9,4% en 1999), mientras que el porcentaje de la No Reembolsable se sitúa en el 34,4% (37% en 1999). La distribución entre AOD Reembolsable y No Reembolsable respecto a la AOD bilateral total, para el área, ha sido de 22% y 78%, respectivamente, lo que evidencia el alto grado de liberalidad de nuestra cooperación hacia esta zona del mundo (Cuadro 14).
- Al **Norte de África** se dedicaron 6.450,5 millones de pesetas, el 4,82% de la Ayuda Bilateral, incrementándose ligeramente con respecto a 1999 (4,28%), reembolso. Las aportaciones más importantes fueron de nuevo las dirigidas a la cooperación con Marruecos (Cuadro 15).
- **África Subsahariana**, por su parte, recibió 16.483,3 millones de pesetas, el 12,32% de la AOD Bilateral, porcentaje considerablemente inferior que el año anterior (19,5% en 1999), debido al reembolso de FAD y a la ausencia de operaciones sustanciales de deuda, centrándose la ayuda No Reembolsable en Mozambique y Angola, y los créditos FAD en Angola y Costa de Marfil. El resto de la ayuda en el África Subsahariana se distribuye en cantidades menores entre un gran número de países de esta área geográfica. La Ayuda Reembolsable ha dedicado un 2,63% (6,9% en 1999) a esta área geográfica, mientras que la ayuda No Reembolsable ha sido de un 9,69% (19% en 1999). La distribución entre AOD Reembolsable y No Reembolsable, respecto a la AOD bilateral total se distribuye en un 21,36% y 78,64%, respectivamente (Cuadro 15).

Cuadro 14.- Distribución de la AOD Bilateral por países: Iberoamérica
(millones de pesetas; 2000)

PAÍSES	AOD BILATERAL REEMBOLSAB	AOD BILATERAL NO REEMBOLSABLE		AOD TOTAL BILATERAL
	CRÉDITOS FAD Y	DEUDA EXTERNA	PROGRAMAS /	
AMÉRICA CENTRAL				
AMÉRICA CENTRAL, NO ESPECIFICADOS	0	0	4.088,8	4.088,8
BARBADOS	0	0	1,2	1,2
BELICE	0	0	10,0	10,0
COSTA RICA	1.713,2	0	281,3	1.994,4
CUBA	0	0	1.912,4	1.912,4
EL SALVADOR	1.472,9	0	2.570,9	4.043,7
GUATEMALA	300	0	2.324,8	2.624,8
HAÍTÍ	0	0	128,1	128,1
HONDURAS	3.059,7	899,6	2.347,2	6.306,4
JAMAICA	0	0	19,2	19,2
MÉXICO	-2.715,2	0	663,6	-2.051,6
NICARAGUA	843,6	0	2.710,3	3.553,9
PANAMÁ	1.834,7	0	504,2	2.339,0
REPÚBLICA DOMINICANA	1.401,5	0	1.446,3	2.847,9
TRINIDAD Y TOBAGO	0	0	1,2	1,2
TOTAL ÁREA	7.910,3	899,6	19.009,3	27.819,3
AMÉRICA DEL SUR				
AMÉRICA DEL SUR, NO ESPECIFICADOS	0,0	0	421,1	421,1
ARGENTINA	-1.614,2	0	442,5	-1.171,7
BOLIVIA	1.160,5	348,8	2.545,1	4.054,4
BRASIL	0,0	0	1.007,6	1.007,6
COLOMBIA	-554,6	0	266,4	-288,1
CHILE	138,0	0	2.141,8	2.279,8
ECUADOR	2.428,1	0	1.761,8	4.190,0
PARAGUAY	249,1	0	708,3	957,4
PERÚ	-575,6	0	3.925,7	3.350,1
URUGUAY	-25,3	0	534,1	508,8
VENEZUELA	3.691,0	0	1.398,5	5.089,5
TOTAL ÁREA	4.897,1	348,8	15.152,9	20.398,8
IBEROAMÉRICA (MULTI-REGIONAL)				
IBEROAMÉRICA Y RESTO AMÉRICA, NO ESPECIFICADOS	0	0	9.493,1	9.493,1
TOTAL IBEROAMÉRICA	12.807,3	1.248,4	43.655,4	57.711,3

Cuadro 15.- Distribución de la AOD Bilateral por países: África
(millones de pesetas; 2000)

PAÍSES	AOD BILATERAL REEMBOLSABLE	AOD BILATERAL NO REEMBOLSABLE		AOD TOTAL BILATERAL
	CRÉDITOS FAD Y MICROCRÉDITOS	DEUDA EXTERNA	PROGRAMAS /PROYECTOS	
ÁFRICA DEL NORTE				
ARGELIA	354	0	209,2	562,9
EGIPTO	-1.268	0	891,9	-375,9
MARRUECOS	-3.065	729,0	5.786,6	3.450,8
NORTE DE ÁFRICA, NO ESPECIFICADOS	0	0	1.636,6	1.636,6
SAHARAUIS	0	0	859,7	859,7
TÚNEZ	-38	0	354,2	316,4
TOTAL ÁREA	-4.016,8	729,0	9.738,2	6.450,5
ÁFRICA SUBSAHARIANA				
ÁFRICA SUBSAHARIANA, NO ESPECIFICADOS	0	0	1.627,1	1.627,1
ANGOLA	1745,4	0	1.184,0	2.929,4
BENIN	0	0	87,3	87,3
BOTSWANA	0	0	0,4	0,4
BURKINA FASO	375,0	0	66,9	441,9
BURUNDI	0	0	14,4	14,4
CABO VERDE	-11,5	0	231,0	219,5
CAMERÚN	-1.050,2	0	115,6	-934,7
CONGO, REPÚBLICA	-60,9	0	4,8	-56,1
CONGO, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA	0	0	153,5	153,5
COSTA DE MARFIL	2.091,0	0	188,7	2.279,7
CHAD	-108,2	0	42,0	-66,2
ERITREA	0	0	62,3	62,3
ETIOPÍA	-149,4	0	86,2	-63,2
GABÓN	0	0	86,5	86,5
GAMBIA	0	0	45,5	45,5
GHANA	874,0	0	1,1	875,2
GUINEA	0	0	1.823,5	1.823,5
GUINEA ECUATORIAL	0	0	137,0	137,0
GUINEA-BISSAU	0	0	96,8	96,8
KENIA	364,2	0	0	364,2
LIBERIA	0,0	0	0	0,0
MADAGASCAR	0,0	173,6	18,1	191,8
MALAWI	0,0	0	10,9	10,9
MALI	0,0	0	11,1	11,1
MAURITANIA	236,4	185,3	547,3	969,1
MOZAMBIQUE	-40,7	413,0	3.878,3	4.250,6
NAMIBIA	0	0	204,9	204,9
NIGER	0	0	6,1	6,1
NIGERIA	0	0	36,7	36,7
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	0	0	30,0	30,0
RUANDA	0	0	53,9	53,9
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	0	0	348,5	348,5
SENEGAL	-63,7	0	305,4	241,7
SEYCHELLES	0	0	27,5	27,5
SUDÁFRICA	0	0	188,9	188,9
SUDÁN	0	0	7,0	7,0
TANZANIA	-155,6	0	207,5	51,9
TOGO	0	0	57,1	57,1
UGANDA	-695,5	0	115,4	-580,0
ZAMBIA	0	0	26,0	26,0
ZIMBABWE	170,0	0	55,8	225,9
TOTAL ÁREA	3.520,3	772,0	12.191,0	16.483,3
ÁFRICA (MULTI-REGIONAL)				
ÁFRICA, NO ESPECIFICADOS	0	0	76,7	76,7
TOTAL ÁFRICA	3.520,3	772,0	12.227,9	16.520,2

Cuadro 16.- Distribución de la AOD Bilateral por países: Asia-Oceanía
(millones de pesetas; 2000)

PAÍSES	AOD BILATERAL REEMBOLSABLE	AOD BILATERAL NO REEMBOLSABLE		AOD TOTAL BILATERAL
	CRÉDITOS FAD Y MICROCRÉDITOS	DEUDA EXTERNA	PROGRAMAS / PROYECTOS	
ASIA .EXTREMO ORIENTE				
ASIA .EXTREMO ORIENTE, NO ESPECIFICADOS	0,0	0	2,6	2,6
CAMBOYA	0,0	0	4,6	4,6
CHINA	5.249,8	0	528,8	5.778,5
FILIPINAS	-161,5	0	1.307,9	1.146,4
INDONESIA	11.901,7	0	44,2	11.945,9
MALASIA	0,0	0	18,3	18,3
TAILANDIA	0,0	0	20,6	20,6
TIMOR	0,0	0	129,8	129,8
VIETNAM	511,7	0	256,9	768,6
TOTAL ÁREA	17.501,6	0	2.313,8	19.815,4
ASIA .ORIENTE MEDIO				
ARABIA SAUDITA	0	0	0,7	0,7
ASIA .ORIENTE MEDIO, NO ESPECIFICADOS	0	0	0,6	0,6
IRAK	0	0	134,4	134,4
IRÁN	0	0	25,9	25,9
JORDANIA	0	0	279,5	279,5
LÍBANO	0	0	426,0	426,0
SIRIA	0	0	123,9	123,9
AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA; Territ. admin. por	1.041,6	0	1290,1	2.331,6
YEMEN	386,9	0	0,0	386,9
TOTAL ÁREA	1.428,5	0,0	2.281,1	3.709,6
ASIA .CENTRO Y SUR				
ARMENIA	0	0	7,3	7,3
BANGLADESH	0	0	4,3	4,3
GEORGIA	0	0	9,7	9,7
INDIA	-673,8	0	486,9	-186,9
KAZAJSTÁN	0	279,7	26,1	305,9
KIRGUISTÁN	0	0	3,3	3,3
NEPAL	0	0	7,2	7,2
PAKISTÁN	122,4	0	20,4	142,8
UZBEKISTÁN	0	0	5,5	5,5
TOTAL ÁREA	-551,3	279,7	570,6	299,0
ASIA (MULTI-REGIONAL)				
ASIA, NO ESPECIFICADOS	0	0	479,8	479,8
OCEANÍA (MULTI-REGIONAL)				
TONGA	0	0	0,7	0,7
TOTAL ASIA -OCEANÍA	18.378,7	279,7	5.645,9	24.304,3

- **Asia-Medio Oriente** (Cuadro 16) ha recibido 3.709,6 millones de pesetas, es decir el 2,74 % de la AOD bilateral española, con un ligero descenso en relación a 1999, debido al menor monto del FAD. Los Territorios Palestinos han continuado como el mayor beneficiario en ese área geográfica. En este caso la Ayuda Reembolsable ha dedicado el 1% y la Ayuda No Reembolsable el 1,6% de sus recursos totales respectivos, superando así el volumen de AOD Bilateral Reembolsable de la región (2.281,1 de ayuda No Reembolsable por 1.428,5 millones de pesetas de ayuda Reembolsable equivalentes al 39% y 61%, respectivamente, de la ayuda Bilateral recibida).
- La Ayuda que se destina a **Asia Central, Meridional y Extremo Oriente** alcanzó 20.594,8 millones de pesetas, el 15,2 % de la AOD bilateral, con un incremento porcentual de 6,3 puntos con respecto a 1999, y está compuesta, principalmente, por los créditos FAD, por un monto neto de 16.950,3 millones de pesetas equivalente a un 12,51 % del total de desembolsos netos del FAD; en cuanto a la Ayuda No Reembolsable alcanza los 3.644,5 millones de pesetas que lo sitúa en un 2,69 % del total de esta ayuda No Reembolsable. Los principales países beneficiarios en esta zona han sido Indonesia y China. La distribución entre Reembolsable y No Reembolsable es de 82% y 18% respectivamente, lo que evidencia la capacidad de desarrollo de la zona (Cuadro 16).
- En cuanto a **Europa Central y Oriental** es de destacar el importante incremento en el volumen de recursos destinados a Bosnia i Herzegovina, que ha pasado de 4.728 millones en 1999 a 6.284 millones de pesetas en 2000, y las ayudas destinadas a Kosovo, que han sido de 4.898 millones de pesetas (Cuadro 17).

Cuadro 17.- Distribución de la AOD Bilateral por países: Europa
(millones de pesetas; 2000)

PAÍSES	AOD BILATERAL REEMBOLSABLE	AOD BILATERAL NO REEMBOLSABLE		AOD TOTAL BILATERAL
	CRÉDITOS FAD Y MICROCRÉDITOS	DEUDA EXTERNA	PROGRAMAS / PROYECTOS	
EUROPA (MULTI-REGIONAL)				
ALBANIA	0	0	275,0	275,0
BOSNIA I HERZEGOVINA	1.300,4	0	4983,6	6.284,0
CROACIA	0	0	48,8	48,8
ESLOVENIA	0	0	12,3	12,3
ESTADOS DE LA EX-YUGOSLAVIA, NO ESPECIFICADOS	0	0	3,5	3,5
MACEDONIA, ANTIGUA REPÚBLICA YUGOSLAVA.	0	0	0,7	0,7
MALTA	0	0	5,8	5,8
MOLDAVIA	0	0	5,0	5,0
TURQUÍA	743,2	0	49,8	793,1
YUGOSLAVIA, REP. FEDERAL (KOSOVO)	0	0	4898,0	4.898,0
YUGOSLAVIA, REP. FEDERAL (SERBIA I MONTENEGRO)	0	0	234,0	234,0
TOTAL EUROPA	2.043,6	0	10.516,6	12.560,2

Cuadro 18.- Distribución por Áreas Geográficas de la AOD Bilateral total
(millones de pesetas; 2000)

ÁREAS GEOGRÁFICAS	AOD BILATERAL REEMBOLSABLE		AOD BILATERAL NO REEMBOLSABLE				TOTAL AOD BILATERAL	
	CRÉDITOS FAD Y MICROCRÉDITOS	% de AOD Bilateral Reembolsable	DEUDA EXTERNA	% de Deuda Externa	PROGRAMAS / AYUDA	% de Programas / Proyectos y Ayuda	Volumen	% de Total AOD Bilateral
AMÉRICA CENTRAL	7.910,3	24,2	899,6	29,7	19.009,3	19,4	27.819,3	20,8
AMÉRICA DEL SUR	4.897,1	15,0	348,8	11,5	15.152,9	15,5	20.398,8	15,2
ÁFRICA DEL NORTE	-4.016,8	-12,3	729,0	24,1	9.738,2	9,9	6.450,5	4,8
ÁFRICA SUBSAHARIANA	3.520,3	10,8	772,0	25,5	12.191,0	12,4	16.483,3	12,3
ASIA. EXTREMO ORIENTE	17.501,6	53,5	0,0	0,0	2.313,8	2,4	19.815,4	14,8
ASIA. ORIENTE MEDIO	1.428,5	4,4	0,0	0,0	2.281,1	2,3	3.709,6	2,8
ASIA. CENTRO Y SUR	-551,3	-1,7	279,7	9,2	570,6	0,6	299,0	0,2
OCEANÍA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	0,7	0,0
EUROPA	2.043,6	6,2	0,0	0,0	10.516,6	10,7	12.560,2	9,4
PAÍSES NO ESPECIFICADOS	0,0	0,0	0,0	0,0	26.235,4	26,8	26.235,2	19,6
TOTAL	32.733,2		3.029,1		98.009,6		133.771,9	

4.1. COOPERACIÓN BILATERAL REEMBOLSABLE

a) Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)

Uno de los instrumentos importantes de la política de cooperación al desarrollo española es la ayuda concedida a través del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). Esta ayuda se instrumenta a través de créditos blandos que España pone a disposición de países en desarrollo para la financiación de proyectos que favorezcan el desarrollo económico y social del país receptor.

Los Créditos FAD se crearon por Real Decreto-Ley 16/1976, de 24 de agosto, de medidas fiscales de fomento a la exportación, y se destinan a la concesión de créditos y otras ayudas en términos concesionarios por el Estado Español a otros Estados e Instituciones públicas extranjeras, así como a instituciones financieras intergubernamentales. La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social incorpora nuevas regulaciones que complementan la normativa anterior. Dichos créditos están ligados a la adquisición por el beneficiario de bienes y servicios españoles. Excepcionalmente, podrán considerarse créditos y ayudas de carácter financiero no ligado. Los gestiona el Ministerio de Economía, la Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores (Subdirección General de Fomento Financiero de las Exportaciones).

En 2000, el flujo neto de créditos FAD considerado AOD asciende a 28.733,2 millones, lo que supone 2.912,4 millones de pesetas más en 2000 que en 1999. De acuerdo con estos datos, la participación de este instrumento en la AOD total se ha sido de un 12,98 %.

En cuanto a la distribución geográfica de los desembolsos netos de créditos FAD, el Asia y Oceanía (Central y Meridional) recibe el 59% de dichos desembolsos, Iberoamérica el 30,7%, el Norte de África un 14%, África Subsahariana un 12,3 %, Europa (Bosnia i Herzegovina fundamentalmente) un 7,1% y, finalmente, Oriente Medio un 5% (Gráfico 11)

A lo largo del tiempo la actividad del FAD ha ido adaptándose a la evolución de las normas multilaterales sobre financiación del desarrollo, especialmente derivadas de la pertenencia de España al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. La aplicación del Consenso OCDE y sus sucesivas reformas han limitado la elegibilidad de los sectores y países financiados vía FAD. Otros factores, como la Iniciativa Países Pobres Muy Endeudados (PPME) han aumentando estas limitaciones, con lo que se ha logrado reforzar considerablemente la faceta de desarrollo de este instrumento.

Cuadro 19.- Distribución de los Créditos FAD por áreas geográficas (saldos netos)
(millones de pesetas; 2000)

Área Geográfica	AOD	%
Asia y Oceanía	16.950,25	58,99
Iberoamérica	8.807,32	30,65
Africa Subsahariana	3.520,34	12,25
Europa	2.043,60	7,11
Oriente Medio	1.428,47	4,97
Norte de Africa	-4.016,75	-13,98
Total	28.733,23	

Gráfico 10.- Distribución de los Créditos FAD por áreas geográficas (saldos netos)
(millones de pesetas; 2000)

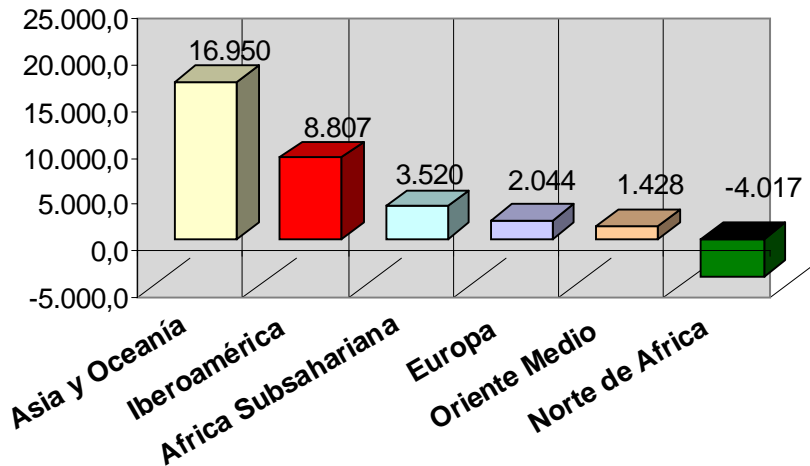
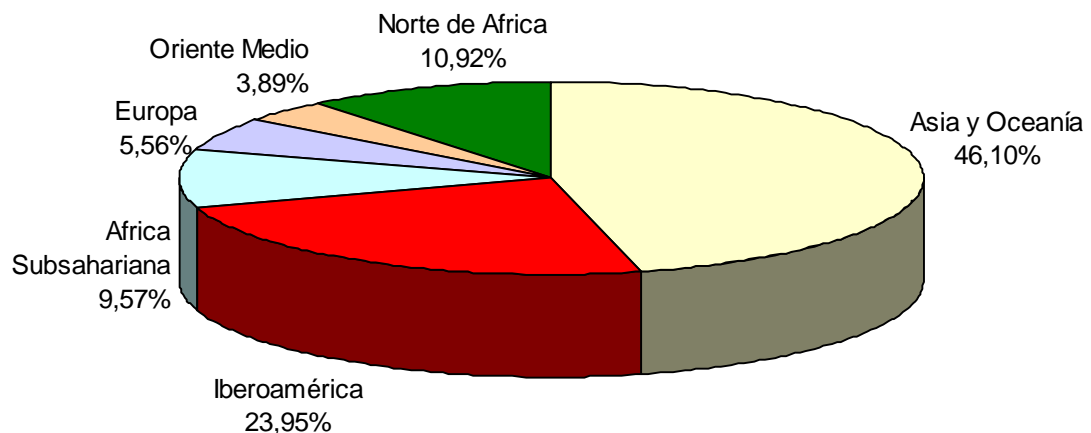


Gráfico 11.- Distribución de los Créditos FAD por áreas geográficas (saldos netos)
(%; 2000)



Cuadro 20.- Distribución de los Créditos FAD por países
(millones de pesetas; 2000)

	PAGOS POR CRÉDITOS	PAGOS DONACIÓN L 500 Y FEV	PAGOS DEPURADOS AOD	COBROS AMORTIZ. DEP. AOD	DESEMBOLSO NETO (PAGOS- COBROS)	AOD
I. CREDITOS FAD						
PAISES LISTA I						
ANGOLA	1.745,4		1.745,4		1.745,4	1.745,4
ARGELIA	2.837,8		2.837,8	2.484,1	-2.484,1	353,7
ARGENTINA		37,0	37,0	1.651,1	-1.651,1	-1.614,2
BOLIVIA	434,1	2,2	436,3	1.275,8	-1.275,8	-839,5
BOSNIA-HERZEGOVINA	1.300,4		1.300,4		1.300,4	1.300,4
BURKINA FASSO	375,0		375,0		375,0	375,0
CABO VERDE				11,5	-11,5	-11,5
CAMERUN				1.050,2	-1.050,2	-1.050,2
CHAD				108,2	-108,2	-108,2
CHILE				554,6	-554,6	-554,6
CHINA	8.126,8		8.126,8	2.877,1	-2.877,0	5.249,8
CONGO				60,9	-60,9	-60,9
COLOMBIA	615,5	33,7	649,2	511,2	-511,2	138,0
COSTA DE MARFIL	2.091,0		2.091,0	0,0	2.091,0	2.091,0
COSTA RICA	1.770,9		1.770,9	57,8	-57,8	1.713,2
ECUADOR	3.814,2		3.814,2	1.386,0	-1.473,0	2.428,1
EGIPTO				1.267,8	-1.267,8	-1.267,8
EL SALVADOR	1.153,0	19,9	1.172,9		1.172,9	1.172,9
ETIOPIA				149,4	-149,4	-149,4
FILIPINAS		175,1	175,1	336,6	-336,6	-161,5
GHANA	972,3		972,3	98,3	-98,3	874,0
HONDURAS	2.240,2	19,5	2.259,7		2.259,7	2.259,7
INDIA				673,8	-673,8	-673,8
INDONESIA	11.901,7		11.901,7		11.901,7	11.901,7
KENIA	364,2		364,2		364,2	364,2
LESOTHO					-104,8	
MARRUECOS	528,4		528,4	3.593,2	-3.911,8	-3.064,8
MAURITANIA	318,2		318,2	81,7	-81,7	236,4
MEXICO				2.715,2	-2.715,2	-2.715,2
MOZAMBIQUE				40,7	-40,7	-40,7
NICARAGUA	149,1	94,5	243,6		243,6	243,6
PAKISTAN	122,4		122,4		122,4	122,4
PALESTINA	1.041,6		1.041,6		1.041,6	1.041,6
PANAMA	1.903,7		1.903,7	69,0	-159,8	1.834,7
PARAGUAY	249,1		249,1		249,1	249,1
PERU				575,6	-575,6	-575,6
REP. DOMINICANA	1.401,5		1.401,5		1.401,5	1.401,5
SENEGAL				63,7	-63,7	-63,7
TANZANIA	0,7		0,7	156,3	-156,3	-155,6
TUNEZ	458,2		458,2	496,1	-496,1	-37,9
TURQUIA	762,2		762,2	19,0	-19,0	743,2
UGANDA				695,5	-695,5	-695,5
URUGUAY				25,3	-25,3	-25,3
VENEZUELA	3.864,6		3.864,6	173,7	-173,7	3.691,0
VIETNAM	559,1	6,1	565,2	53,5	-53,5	511,7
YEMEN	386,3	0,6	386,9		386,9	386,9
ZIMBABWE	170,0		170,0		170,0	170,0
SUBTOTAL PAÍSES LISTA I	51.657,6	388,4	52.046,0	23.312,8	911,2	28.733,2
PAISES LISTA II						
POLONIA					-178,4	
RUMANIA		12,5			12,5	
SUBTOTAL PAÍSES LISTA II	0,0	12,5	0,0	0,0	-165,9	0,0

Por lo que se refiere a la distribución sectorial de los desembolsos de créditos FAD realizados a lo largo del año 2000, la mayor parte de la ayuda canalizada a través de este instrumento ha sido destinada a la sanidad con el 16,61% del total, y a equipos eléctricos y bienes de equipo, que han recibido, respectivamente, el 16,22% y el 13,51%. Asimismo, parte del fondo (5.701,53 millones de pesetas) ha sido destinada a cubrir aportaciones a instituciones financieras multilaterales (Cuadro 21).

Cuadro 21.- Distribución por sectores de los Créditos FAD (pagos efectuados)
(millones de pesetas; 2000)

Sector	AOD	%
SANIDAD	4.771,46	16,61
EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO	4.663,38	16,23
BIENES DE EQUIPO	3.904,40	13,59
TRANSPORTE	2.280,68	7,94
EDUCACIÓN	2.012,99	7,01
SERVICIOS	1.604,70	5,58
L.CRÉDITO	1.397,95	4,87
MEDIOAMBIENTE	1.341,07	4,67
TELECOM.	550,38	1,92
INFRAESTRUCTURAS	160,23	0,56
VARIOS	344,43	1,20
INSTIT. FINANCIERAS MULT.	5.701,53	19,84
Total	28.733,20	100,00

* En ésta clasificación por sectores se han incluido dentro de este epígrafe, aquellos beneficiarios por créditos que tienen la consideración de "Organismos"

b) Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM)

El Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM) es un instrumento de Cooperación Bilateral establecido en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo con el fin de establecer dotaciones presupuestarias dirigidas a la concesión de microcréditos y de créditos rotatorios destinados a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y a la ejecución de proyectos de desarrollo social básico.

El objetivo general de la propuesta de actuación española en este ámbito pretende atender al desarrollo auto-sostenido a partir de las propias capacidades locales. Este objetivo está estrechamente vinculado con las teorías de desarrollo endógeno y local. De esta manera, la Cooperación Española adopta, un enfoque de desarrollo consecuente tanto con la magnitud presupuestaria de su ayuda como con las características específicas de los países receptores. Los objetivos estratégicos de la ayuda española canalizada a través de este instrumento están encaminados fundamentalmente a facilitar el acceso de las microempresas al sector financiero supervisado o formal y a fomentar la capacidad propia de los países en vías de desarrollo para solventar los problemas de financiación y desarrollo con un nivel más elevado de independencia. Se pretende, por tanto, incidir en la creación de nexos de unión entre el sistema financiero formal e informal.

Durante 2000 se formalizaron tres operaciones de microcréditos por un total de 5.3027,8 millones de pesetas, de los cuales fueron contabilizados como AOD 4.000 millones, debiéndose la diferencia entre ambas cifras al desfase entre las fechas de formalización y desembolso. Los fondos se dirigieron a América Central y (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en el marco de los esfuerzos realizados por paliar los problemas ocasionados a causa del huracán Mitch) y a Colombia. En el se detallan las características de estas operaciones.

La diferencia entre los 8.000 millones de pesetas presupuestados y los 4.000 millones finalmente ejecutados se debe a la dificultad para poner en funcionamiento un proceso que se inició en 1999. En el citado ejercicio, la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica ha suscrito un convenio con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), como agencia financiera del estado, por el que esta institución intervendrá en la formalización de los préstamos con las instituciones financieras de los países beneficiarios.

La cooperación financiera española en materia de micro-finanzas consiste en la concesión de líneas de crédito de relativa cuantía y con un componente de donación siempre superior al 25% a entidades financieras de segundo o primer piso ubicadas en el país receptor. Estas entidades están obligadas, por convenio, a utilizar esos fondos para la concesión de microcréditos y de informar puntualmente de las operaciones realizadas a la Agencia Española de Cooperación Internacional. La orientación de este tipo de cooperación busca la complementariedad entre recursos locales, otros recursos de cooperación internacional y la Cooperación Española.

En cuanto al funcionamiento del FCM, el desembolso es realizado por España, con intervención de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Ministerio de Economía y, en caso de pasar de una cantidad financiera en el primer nivel, del Instituto de Crédito Oficial.

4.2. COOPERACIÓN BILATERAL NO REEMBOLSABLE

La Cooperación Bilateral No Reembolsable es llevada a cabo por la Administración General del Estado (AGE) y por las Comunidades Autónomas (CCAA) y las Entidades Locales (EELL), a través de los siguientes instrumentos:

- Operaciones de Deuda Externa.
- Programas / Proyectos.
- Ayuda Alimentaria.
- Ayuda de Emergencia.
- Ayudas y Subvenciones a las ONGD.

Durante 2000, la Ayuda Oficial al Desarrollo Bilateral No Reembolsable desembolsó 101.038,7 millones de pesetas en la financiación de proyectos de cooperación. Dichos gastos suponen un aumento de 875,3 millones con respecto al año precedente, debiéndose fundamentalmente al incremento del volumen destinado a Programas / Proyectos y, en menor medida, a Ayudas y Subvenciones a ONGD y a Ayuda de Emergencia, como se puede ver en el Cuadro 12.

Como refleja el Cuadro 22, el principal agente gestor y ejecutor de este componente es el Ministerio de Asuntos Exteriores, que lo realiza a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y, en la mayoría de los casos, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, organismo autónomo adscrito a dicho Departamento.

Cuadro 22.- AOD Bilateral No Reembolsable por Ministerios, CCAA y EELL
(millones de pesetas; 2000)

Ministerio	No Reembolsable Programas / Proyectos y Ayuda	% del Total
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	66.385,1	65,7
MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	124,1	0,12
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	182,0	0,18
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	41.921,7	41,49
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1.223,4	1,21
MINISTERIO DE DEFENSA	8.678,6	8,59
MINISTERIO DE ECONOMÍA	4.062,6	4,02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	4.012,2	3,97
MINISTERIO DE FOMENTO	315,8	0,31
MINISTERIO DE HACIENDA	54,1	0,05
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.706,7	1,69
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	4,0	0,00
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	71,4	0,07
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	175,6	0,17
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	3.484,8	3,45
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS COFINANCIADORAS (1)	367,9	0,36
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	19.575,8	19,37
ADMINISTRACIÓN LOCAL	15.077,7	14,92
Total	101.038,7	100

(1) Universidades y otros organismos públicos con presupuestos no consolidables con los del Estado.

a) Distribución de la Cooperación Bilateral No Reembolsable por Áreas Geográficas.

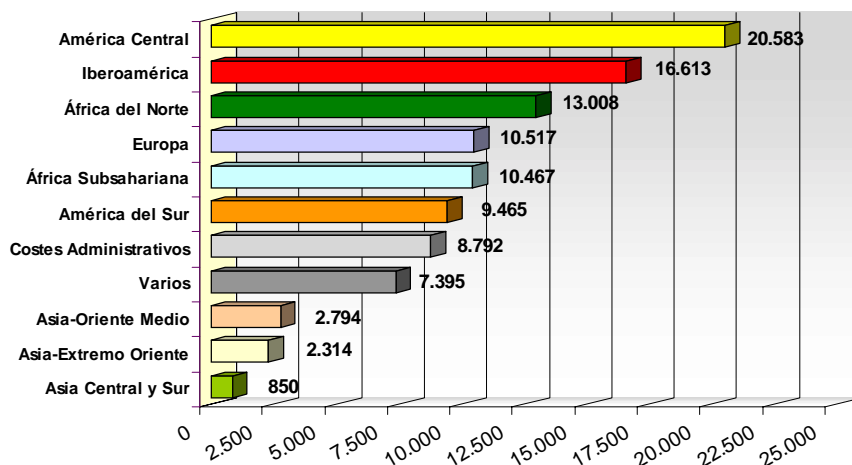
En cuanto a la distribución por áreas geográficas de la Cooperación Bilateral No Reembolsable, podemos observar que la mayoría de esta parte de la Ayuda española se destina a Iberoamérica, alcanzando el 44,47% de la misma, seguida por África Subsahariana, Europa (Bosnia y Kosovo) y Norte de África, contabilizando el 12,83%, 10,41% y el 10,36% respectivamente (Gráficos 12 y 13).

Cuadro 23.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable por áreas geográficas
(millones de pesetas; 2000)

Áreas geográficas	AOD	%
América Central	19.909,1	19,70
América del Sur	15.501,8	15,34
Iberoamérica (Multi-Regional)	9.527,3	9,43
África del Norte	10.467,2	10,36
África Subsahariana	12.963,0	12,83
África (Multi-Regional)	76,7	0,08
Asia-Extremo Oriente	2.313,8	2,29
Asia-Oriente Medio	2.281,1	2,26
Asia Central y Sur	850,3	0,84
Asia (Multi-Regional)	480,4	0,48
Europa	10.516,6	10,41
Total	84.887,1	
Varios	7.359,6	7,28
Costes Administrativos	8.791,8	8,70
TOTAL	101.038,5	100,00

Gráfico 12.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable por áreas geográficas

(millones de pesetas, 2000)



En la distribución por países de la AOD Bilateral No Reembolsable, se observa la concentración de la ayuda en los países-programa de la Cooperación Española y en los países de consideración especial establecidos en el Plan Director. El Cuadro 24 recoge que los diez principales (y diecisiete de los veinte primeros) beneficiarios de AOD española, se encuentran en estas dos categorías. El objetivo de concentrar la mayor parte de la AOD en un grupo preferente de países es paliar los efectos de la dispersión de la ayuda que debilita el impacto de la misma en los países destinatarios.

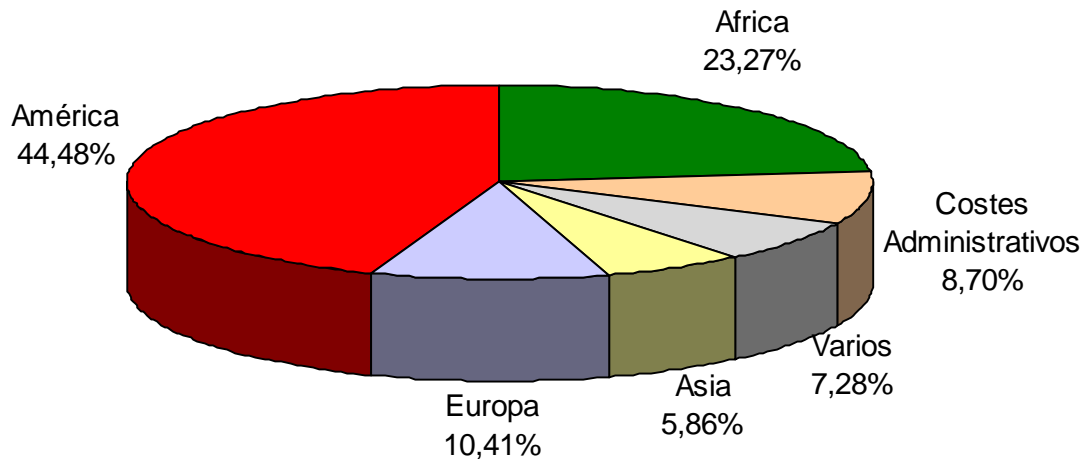
Cuadro 24.- Principales beneficiarios de la ayuda española (AOD Bilateral No Reembolsable)
(millones de pesetas; 2000)

	PAÍS	AOD
1	MARRUECOS	6.515,6
2	BOSNIA I HERZEGOVINA	4.983,6
3	YUGOSLAVIA, REP. FEDERAL (KOSOVO)	4.898,0
4	MOZAMBIQUE	4.291,3
5	PERÚ	3.925,7
6	NICARAGUA	2.710,3
7	EL SALVADOR	2.570,9
8	BOLIVIA	2.545,1
9	CHILE	2.412,8
10	HONDURAS	2.347,2
11	GUATEMALA	2.324,8
12	CUBA	1.912,4
13	GUINEA	1.823,5
14	ECUADOR	1.761,8
15	REPÚBLICA DOMINICANA	1.446,3
16	VENEZUELA	1.398,5
17	FILIPINAS	1.307,9
18	AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA, territorios administrados por	1.290,1
19	ANGOLA	1.184,0
20	BRASIL	1.007,6
	Total	52.657,4

Cuadro 25.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable por continentes
(millones de pesetas; 2000)

	AOD	%
Norte de África	10.467,2	10,36
África Subsahariana	12.963,0	12,83
África (Multi-Regional)	76,7	0,08
África	23.506,9	23,27
América Central	19.909,1	19,70
América del Sur	15.501,8	15,34
Iberoamérica	9.527,3	9,43
América	44.938,1	44,48
Asia-Extremo Oriente	2.313,8	2,29
Asia-Oriente Medio	2.281,1	2,26
Asia Central y Sur	850,3	0,84
Asia-Multi-Regional)	480,4	0,48
Asia	5.925,6	5,86
Europa	10.516,6	10,41
Varios	7.359,6	7,28
Costes Administrativos	8.791,8	8,70
Total	101.038,5	100,00

Gráfico 13.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable por continentes
(% del Total Mundial; 2000)



b) Distribución de la Cooperación Bilateral No Reembolsable por Sectores

La AOD Bilateral No Reembolsable se divide en dos grandes grupos sectoriales, dependiendo del carácter de las contribuciones desembolsadas. De esta manera, el grupo de los *Sectores Económicos y Sociales* comprende, de acuerdo con las directrices del CAD, las contribuciones distribuibles (Infraestructuras Sociales y Servicios, Infraestructura Económica y Servicios, Sectores Productivos y contribuciones distribuibles de carácter multisectorial); mientras el grupo de los *Sectores con Fines Generales de Desarrollo* comprende el conjunto de contribuciones no distribuibles (Ayuda Mercaderías y Programas Generales de Asistencia, Deuda Externa, Ayuda de Emergencia y otras contribuciones no distribuibles).

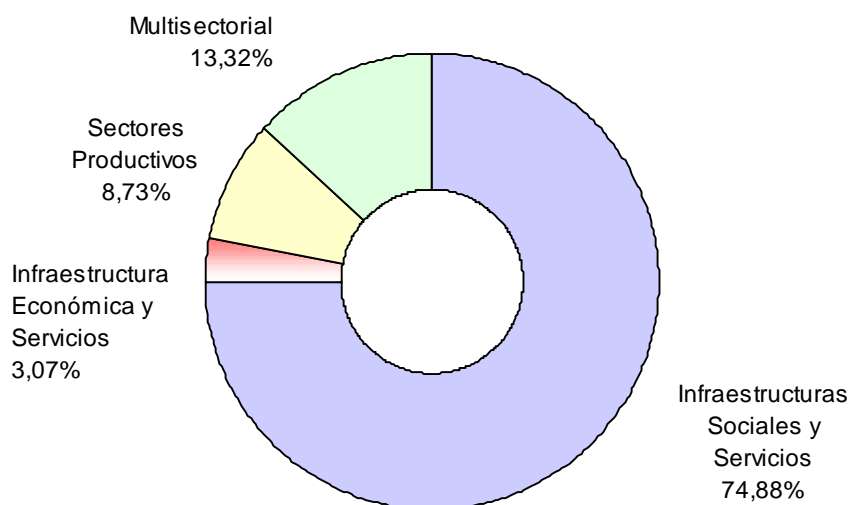
Cuadro 26.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable por Grandes Sectores
(millones de pesetas; 2000)

	AOD	% del Total Sectores Económicos y Sociales	% del Total AOD Bilateral No Reembolsable
Sectores Económicos y Sociales			
Infraestructuras Sociales y Servicios	58.545	74,88	57,94
Infraestructura Económica y Servicios	2.399	3,07	2,37
Sectores Productivos	6.825	8,73	6,76
Multisectorial	10.415	13,32	10,31
Subtotal	78.184	100	77,38
	AOD	% del Total con Fines Generales de Desarrollo	% del Total AOD Bilateral No Reembolsable
Sectores con Fines Generales de Desarrollo			
Ayuda Mercaderías y Programas de Asistencia	1.022	4,47	1,01
Deuda Externa	3.029	13,25	3,00
Ayuda de Emergencia	6.834	29,90	6,76
Varios	3.178	13,90	3,15
Costes administrativos	8.792	38,47	8,70
Subtotal	22.855	100	22,62
TOTAL	101.039		100

En el grupo de los *Sectores Económicos y Sociales* el sector de Infraestructuras Sociales y Servicios (que comprende a su vez los subsectores de Educación, Salud, Población, Depuración y Suministro de Agua, Gobierno y Sociedad Civil y Otros Servicios e Infraestructuras Sociales), sigue siendo el que absorbe el mayor caudal de recursos de la ayuda española.

Los 78.184 millones de pesetas destinados a dichos sectores representan el 77,38% de la Ayuda Bilateral No Reembolsable, correspondiendo un 74,88% de los mismos a la financiación de Infraestructuras Sociales y Servicios. Al área Multisectorial, que abarca los subsectores de Protección del Medio Ambiente y Mujer en el Desarrollo y Otros, se dedica el 13,32% de la ayuda destinada a los Sectores Económicos y Sociales, y sólo el 8,73% de la misma se dedica a los Sectores Productivos, por cuanto éstos ya son objeto de atención preferente de la Ayuda Bilateral Reembolsable a través de los créditos FAD.

**Gráfico 14.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable:
Sectores Económicos y Sociales**
(% del total de Sectores Económicos y Sociales; 2000)



El Cuadro 27 que se muestra a continuación recoge la distribución sectorial de la AOD destinada a los Sectores Económicos y Sociales.

**Cuadro 27.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable:
Sectores Económicos y Sociales**
(millones de pesetas; 2000)

SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	AOD	% del Total Subsector	% del Total AOD Bilateral No Reembolsable
Infraestructuras Sociales y Servicios			
Educación	26.030	44,46	25,76
Salud	6.665	11,39	6,60
Programas sobre Población	927	1,58	0,92
Depuración y Suministro de Agua	2.457	4,20	2,43
Gobierno y Sociedad Civil	10.555	18,03	10,45
Otros Servicios e Infraestr. Sociales	11.911	20,34	11,79
Subtotal	58.545	100	57,94
Infraestructura Económica y Servicios			
Transporte y Almacenamiento	876	36,53	0,87
Comunicaciones	230	9,57	0,23
Energía	889	37,04	0,88
Servicios Bancarios y Financieros	142	5,91	0,14
Negocios Comerc. y otros Servicios	262	10,95	0,26
Subtotal	2.399	100	2,37
Sectores Productivos			
Agricultura, Silvicultura y Pesca	5.617,5	82,30	5,56
Industria, Minería y Construcción	966,6	14,16	0,96
Comercio y Turismo	241,4	3,54	0,24
Subtotal	6.825,5	100	6,76
Multisectorial			
Protección Medio Ambiente	4.056,0	38,94	4,01
Mujer en el Desarrollo	1.233,0	11,84	1,22
Otros, Multisectorial	5.125,5	49,22	5,07
Subtotal	10.414,5	100	10,31
Total Sectores Económicos y Sociales	78.184,0		77,38

En los Cuadros 28 al 31 que se presentan a continuación, se detalla la composición de la ayuda en cada uno de los subsectores que comprenden el grupo de los *Sectores Económicos y Sociales*:

**Cuadro 28.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable:
Sector Económico y Sociales (Subsector de Infraestructuras Sociales y Servicios)**
(millones de pesetas; 2000)

SECTOR INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS	AOD	% del Total Subsector	% del Total AOD Bilateral No Reembolsable
Educación			
POLÍTICA EDUCATIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	9.050	34,77	8,96
SERVICIOS E INSTALACIONES EDUCATIVOS Y FORMACIÓN	6.475	24,88	6,41
FORMACIÓN DE PROFESORES	498	1,91	0,49
EDUCACIÓN PRIMARIA	925	3,55	0,92
CAPACITACIÓN BÁSICA DE JÓVENES Y ADULTOS	931	3,58	0,92
EDUCACIÓN PRIMERA INFANCIA	83	0,32	0,08
EDUCACIÓN SECUNDARIA	215	0,82	0,21
FORMACIÓN PROFESIONAL	1.614	6,20	1,60
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	5.354	20,57	5,30
FORMACIÓN SUPERIOR TÉCNICA Y DE DIRECCIÓN.	886	3,40	0,88
Total Subsector	26.030	100,00	25,76
Salud			
POLÍTICA SANITARIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	370	5,55	0,37
ENSEÑANZA / FORMACIÓN MÉDICAS.	105	1,58	0,10
INVESTIGACIÓN MÉDICA	4	0,06	0,00
SERVICIOS MÉDICOS	1.246	18,70	1,23
ATENCIÓN SANITARIA BÁSICA	1.398	20,97	1,38
INFRAESTRUCTURA SANITARIA BÁSICA	1.715	25,72	1,70
NUTRICIÓN BÁSICA	280	4,20	0,28
CONTROL ENFERMEDADES INFECCIOSAS	757	11,36	0,75
EDUCACIÓN SANITARIA	546	8,19	0,54
FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO	245	3,68	0,24
Total Subsector	6.665	100,00	6,60
Programas sobre Población y Salud Reproductiva			
POLÍTICA SOBRE POBLACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	45	4,87	0,04
ATENCIÓN SALUD REPRODUCTIVA	530	57,22	0,52
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	11	1,15	0,01
LUCHA CONTRA ETS (ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL), INC. SID.	323	34,83	0,32
FORMACIÓN DE PERSONAL PARA POBLACIÓN Y SALUD REPRODUCTIVA	18	1,93	0,02
Total Subsector	927	100,00	0,92

**Cuadro 28 (cont.)- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable:
Sector Económico y Sociales (Subsector de Infraestructuras Sociales y Servicios)**
(millones de pesetas; 2000)

SECTOR INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS (cont.)	AOD	% del Total Subsector	% del Total AOD Bilateral No Reembolsable
Depuración y Suministro de Agua			
POLÍTICA DE RECURSOS HIDROLÓGICOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	110	4,46	0,11
PROTECCIÓN RECURSOS HÍDRICOS	51	2,09	0,05
ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUA –SISTEMAS DE ENVERGADURA	980	39,89	0,97
ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUA –SISTEMAS MENORES	1.132	46,07	1,12
DESARROLLO CUENCAS FLUVIALES.	30	1,22	0,03
ELIMINACIÓN / TRATAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS.	137	5,56	0,14
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUA	17	0,70	0,02
Total Subsector	2.457	100,00	2,43
Gobierno y Sociedad Civil			
POLÍTICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y DE DESARROLLO.	391	3,70	0,39
GESTIÓN FINANCIERA SECTOR PÚBLICO.	83	0,79	0,08
DESARROLLO LEGAL Y JUDICIAL.	526	4,99	0,52
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	950	9,00	0,94
FORTALECIMIENTO SOCIEDAD CIVIL	459	4,35	0,45
PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ TRAS LOS CONFLICTOS (ONU)	7.412	70,23	7,34
PROCESOS ELECTORALES.	33	0,31	0,03
DERECHOS HUMANOS.	596	5,65	0,59
DESMOVLIZACION	0	0,00	0,00
RETIRADA MINAS ANTIPERSONAS	104	0,99	0,10
Total Subsector	10.555	100,00	10,45
Otros Servicios e Infraestructuras Sociales			
POLÍTICA DE EMPLEO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	452	3,79	0,45
POLÍTICA DE VIVIENDA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	352	2,95	0,35
VIVIENDAS DE BAJO COSTE.	1.337	11,22	1,32
SEGURIDAD SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES.	1.948	16,36	1,93
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES.	473	3,97	0,47
COLONIZACIÓN TIERRAS, ASENTAMIENTOS.	56	0,47	0,06
AYUDA PARA LA RECONSTRUCCIÓN	2.640	22,16	2,61
CULTURA Y OCIO	3.440	28,88	3,40
CONTROL ESTUPEFACIENTES.	114	0,96	0,11
INSTITUCIONES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN.	1.100	9,24	1,09
Total Subsector	11.911	100,00	11,79
TOTAL INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS	58.545		57,94

**Cuadro 29.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable:
Sector Económico y Sociales (Subsector de Infraestructuras Económica y Servicios)**
(millones de pesetas; 2000)

SECTOR INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y SERVICIOS	AOD	% del Total Subsector	% del Total AOD Bilateral No Reembolsable
Transporte y Almacenamiento			
POLÍTICA TRANSPORTE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	749	85,49	0,74
TRANSPORTE POR CARRETERA.	45	5,11	0,04
TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL.	56	6,34	0,06
TRANSPORTE AÉREO.	4	0,43	0,00
ALMACENAMIENTO.	23	2,63	0,02
Total Subsector	876	100,00	0,87
Comunicaciones			
POLÍTICA DE COMUNICACIONES Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	88	38,53	0,09
TELECOMUNICACIONES.	21	9,06	0,02
RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA.	120	52,41	0,12
Total Subsector	230	100,00	0,23
Energía			
POLÍTICA ENERGÉTICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	105	11,82	0,10
PRODUCCIÓN ENERGÉTICA - FUENTES NO RENOVABLES.	1	0,15	0,00
TRANSMISIÓN /DISTRIBUCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA.	216	24,34	0,21
CENTRALES NUCLEARES	0	0,00	0,00
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS.	4	0,42	0,00
ENERGÍA GEOTÉRMICA.	27	3,09	0,03
ENERGÍA SOLAR.	150	16,93	0,15
ENERGÍA EÓLICA.	50	5,68	0,05
EDUCACIÓN, FORMACIÓN TEMAS ENERGÉTICOS.	334	37,56	0,33
Total Subsector	889	100,00	0,88
Servicios Bancarios y Financieros			
POLÍTICA FINANCIERA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	3	2,21	0,00
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS SEMI-FORMALES, INFORMALES	87	61,23	0,09
OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	52	36,55	0,05
Total Subsector	142	100,00	0,14
Negocios Comerciales y Otros Servicios			
SERVICIOS EMPRESARIALES.	262	100,00	0,26
Total Subsector	262	100,00	0,26
TOTAL SECTOR INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y SERVICIOS	2.398		2,37

**Cuadro 30.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable:
Sectores Económicos y Sociales (Subsector de Sectores Productivos)**
(millones de pesetas; 2000)

SECTORES PRODUCTIVOS	AOD	% del Total Subsector	% del Total AOD Bilateral No Reembolsable
Agricultura, Silvicultura y Pesca			
POLÍTICA AGRARIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	1.328	23,64	1,31
DESARROLLO AGRARIO.	632	11,26	0,63
TERRENOS AGRARIOS.	103	1,82	0,10
RECURSOS HIDROLÓGICOS PARA USO AGRÍCOLA.	408	7,26	0,40
FACTORES PRODUCCIÓN (INPUTS) AGRÍCOLAS.	327	5,82	0,32
PRODUCCIÓN ALIMENTOS AGRÍCOLAS.	226	4,03	0,22
COSECHAS DESTINADAS A LA EXPORTACIÓN O A LA INDUSTRIA.	131	2,34	0,13
GANADERÍA.	573	10,21	0,57
CAPACITACION AGRARIA	0	0,00	0,00
REFORMA AGRARIA	8	0,14	0,01
DESARROLLO AGRARIO ALTERNATIVO	22	0,39	0,02
ENSEÑANZA / FORMACIÓN AGRARIA.	302	5,37	0,30
EXTENSIÓN AGRARIA.	19	0,34	0,02
INVESTIGACIÓN AGRARIA.	69	1,22	0,07
INVESTIGACION GANADERA	0	0,00	0,00
SERVICIOS AGRÍCOLAS	127	2,27	0,13
PROTECCIÓN PLANTAS Y COSECHAS RECOGIDAS, Y LUCHA PLAGAS	1	0,02	0,00
SERVICIOS FINANCIEROS AGRÍCOLAS.	10	0,18	0,01
COOPERATIVAS AGRÍCOLAS.	278	4,94	0,27
POLÍTICA FORESTAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	60	1,06	0,06
DESARROLLO FORESTAL.	310	5,52	0,31
INVESTIGACIÓN SILVICULTURA.	39	0,70	0,04
POLÍTICA PESQUERA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	208	3,70	0,21
DESARROLLO PESQUERO.	214	3,80	0,21
EDUCACIÓN, FORMACIÓN PESQUERA.	52	0,92	0,05
INVESTIGACIÓN PESQUERA.	11	0,20	0,01
SERVICIOS PESQUEROS.	160	2,85	0,16
Total Subsector	5.617	100,00	5,56
Industria, Minería y Construcción			
DESARROLLO INDUSTRIAL.	88	9,10	0,09
DESARROLLO PYMES.	296	30,59	0,29
INDUSTRIA ARTESANAL Y MANUAL	103	10,62	0,10
AGRO-INDUSTRIAS.	227	23,52	0,22
PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA.	10	0,99	0,01
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	174	17,98	0,17
PROSPECCIONES Y ANÁLISIS MINERALES	6	0,61	0,01
RECURSOS FONDOS MARINOS.	4	0,41	0,00
POLÍTICA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	60	6,17	0,06
Total Subsector	967	100,00	0,96
Comercio y Turismo			
COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA.	103	42,46	0,10
POLÍTICA TURÍSTICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	139	57,54	0,14
Total Subsector	241	100,00	0,24
TOTAL SECTORES PRODUCTIVOS	6.825		6,76

**Cuadro 31.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable:
Sector Económico y Sociales (Subsector Multisectorial)**
(millones de pesetas; 2000)

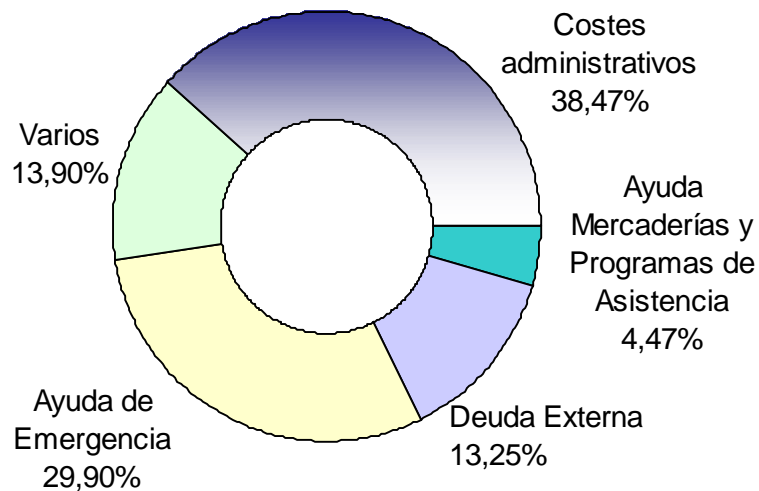
MULTISECTORIAL	AOD	% del Total Subsector	% del Total AOD Bilateral No Reembolsable
Protección del Medio Ambiente			
POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	1.163	28,68	1,15
PROTECCIÓN BIOSFERA.	16	0,38	0,02
BIODIVERSIDAD.	659	16,26	0,65
PROTECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO, ART. Y ARQUEOLÓGICO	2.038	50,25	2,02
CONTROL / PREVENCIÓN DE INUNDACIONES	14	0,35	0,01
EDUCACIÓN / FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL.	120	2,96	0,12
INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTAL.	46	1,13	0,05
Total Subsector	4.056	100,00	4,01
Mujer y Desarrollo			
MUJER Y DESARROLLO.	1.233	100,00	1,22
Total Subsector	1.233	100,00	1,22
Otros, Multisectorial			
AYUDA MULTISECTORIAL	763	14,89	0,76
AYUDA MULTISECTORIAL PARA SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS	1.280	24,97	1,27
DESARROLLO Y GESTIÓN URBANOS	555	10,83	0,55
DESARROLLO RURAL.	2.442	47,64	2,42
ENSEÑANZA / FORMACIÓN MULTISECTORIAL	86	1,67	0,08
Total Subsector	5.126	100,00	5,07
TOTAL MULTISECTORIAL	10.414		10,31

En lo que respecta a las contribuciones no distribuibles (*Sectores con Fines Generales de Desarrollo*), la Ayuda de Emergencia supone un 6,76 % de la ayuda Bilateral No Reembolsable, mientras un 3% de ésta última se dedica a operaciones de reorganización y conversión de Deuda.

El apartado Varios alcanza el 3,15% de la Ayuda Bilateral No Reembolsable, y en su composición incluye los proyectos de promoción y sensibilización de la cooperación al desarrollo, el apoyo a ONGD nacionales e internacionales, los gastos de cooperación de las Entidades Locales de los que se carece hasta ahora de información más precisa para analizarlos en el marco sectorial, así como todos aquellos proyectos de difícil clasificación en un sector concreto.

Los programas de sensibilización y educación para el desarrollo han supuesto 1.886,5 millones de pesetas, habiéndose incrementado en 702,5 millones (un 59,33%) respecto a 1999. Los Costes Administrativos, por su parte, representan el 8,7% del total de la Cooperación Bilateral No Reembolsable, con un montante de 8.791,8 millones de pesetas.

**Gráfico 15.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable:
Sectores con Fines Generales de Desarrollo**
(% del total de Sectores con Fines Generales de Desarrollo; 2000)



**Cuadro 32.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable:
Sector con Fines Generales de Desarrollo**
(millones de pesetas; 2000)

SECTORES CON FINES GENERALES DE DESARROLLO	AOD	% del Total Subsector	% del Total AOD Bilateral No Reemb.
Ayuda Mercaderías y Prog. Grales. de Asistencia			
Ayuda Alimentaria	811,7	79,40	0,80
Otros programas generales y ayudas	210,6	20,60	0,21
Subtotal	1.022,3	100,00	1,01
Deuda Externa			
Condonación de deuda	413,0	13,64	0,41
Reestructuración y refinanciación deuda	1.258,5	41,55	1,25
Canje deuda por proyectos desarrollo	1.357,6	44,82	1,34
Subtotal	3.029,1	100,0	3,00
Ayuda de Emergencia			
Ayuda de Emergencia Alimentaria	277,3	4,06	0,27
Ayuda de Emergencia, Catástrofes, etc.	4.108,6	60,12	4,07
Ayuda refugiados en el país donante	2.049,1	29,98	2,03
Ayuda refugiados en el país beneficiario	399,0	5,84	0,39
Subtotal	6.834,0	100,0	6,76
Varios			
Apoyo a ONGs nacionales	248,6	7,82	0,25
Apoyo a ONGs internacionales	107,2	3,37	0,11
Apoyo a ONGs locales y regionales	43,4	1,36	0,04
Sectores no especificados	892,2	28,08	0,88
Promoción, Sensibiliz. y Educación Desarrollo	1.886,5	59,36	1,87
Subtotal	3.177,7	100,0	3,15
Costes Administrativos	8.791,8		8,70
Total Sectores con Fines Generales de Desarrollo	22.854,9		22,62

c) Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable por Instrumentos de la Administración General del Estado (AGE)

i. Operaciones de Deuda Externa

En 2000, las operaciones de reorganización y conversión de deuda externa por parte de España calificadas como AOD han ascendido a 3.029,1 millones de pesetas. En los Cuadros 33 y 34 se observa la distribución de los tipos de operaciones de deuda externa así como su distribución geográfica, siendo Marruecos y Bolivia los principales beneficiarios de operaciones de condonación de la deuda y Honduras el país más beneficiado en términos de reestructuración de la deuda en condiciones concesionales. Igualmente, resalta la anulación de la deuda de Mozambique, por un importe de 413,04 millones de pesetas.

Las Operaciones de Deuda se realizan siguiendo las tendencias aprobadas por el Club de París y otros Organismos Internacionales competentes, como el Banco Mundial.

Cuadro 33.- Distribución de las Operaciones de Deuda por áreas geográficas
(millones de pesetas; 1998-2000)

Área Geográfica	1998	1999	2000	TOTAL	% del Total Operaciones Deuda
Iberoamérica	6.341,4	2.049,5	1.248,4	9.639,2	29,3
Norte de África	316,0	621,4	729,0	1.666,4	5,1
África Subsahariana	8.471,9	5.716,8	772,0	14.960,7	45,5
Asia	5.212,9	1.103,8	279,7	6.596,4	20,1
Total	20.342,2	9.491,5	3.029,0	32.862,8	100,0

Cuadro 34.- Distribución de las Operaciones de Deuda Externa por países (millones de pesetas; 2000)

A) Anulación de la deuda (1)

País	Principal	Intereses (AOD)	TOTAL
Mozambique	3.157,60	413,04	413,04
Total	3.157,60	413,04	413,04

B) Reestructuración de la deuda (2)

País	Principal	Intereses (AOD)	TOTAL
Mauritania	5.313,79	1,39	1,39
Madagascar	--	32,66	32,66
Total	5.313,79	34,06	34,06

C) Reestructuración de la deuda comercial en condiciones concesionales

País	Importe	Condonación (AOD)
Mauritania	221,51	183,91
Madagascar	193,14	140,96
Honduras	1.401,89	899,56
Total	1.816,53	1.224,43

D) Conversión de deuda

DIRECTA:

País	TOTAL PROGRAMA			FONDO DE CONTRAVALOR			CONDONACIÓN		
	Principal	Intereses	Total	Principal	Intereses	Total	Principal	Intereses	Total
Bolivia	1.083,19	348,81	1.432,00	487,43	156,97	644,40	595,75	191,85	787,60
Total									787,60

INDIRECTA:

País	NOMINAL		EFECTIVO		CONDONACIÓN	
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Marruecos	7.300,26	1.457,99	3.650,13	729,00	3.650,13	729,00
Bulgaria (3)	1.411,20	---	1.128,96	---	282,24	---
Kazakhaistán	670,06	---	390,31	---	279,75	279,75
Total						1.008,75

(1) Condonación de la deuda AOD a raíz de las inundaciones provocadas por el ciclón Eline

(2) Acuerdos de reestructuración de deuda firmados en el marco del Club de París

(3) La deuda convertida en el caso de Bulgaria es resultado del Acuerdo-Marco por el que Bulgaria reconocía finalmente la deuda del Mineralbank poniendo fin a un largo contencioso. El cálculo de la deuda incluida en este Acuerdo-Marco ha sido ponderado, a partir de la cifra global reconocida por el Gobierno de Bulgaria, por lo que en las operaciones de venta de deuda no se distingue entre principal e intereses.

ii. Programas / Proyectos

Bajo este epígrafe se computa la ayuda para Programas y/o Proyectos y la Cooperación Técnica, siendo el instrumento que comprende el grueso de la AOD Bilateral No Reembolsable realizada por la Administración General del Estado, ascendiendo su cuantía a 41.099,3 millones de pesetas en 2000, lo que supone un incremento de un 23,78% (7.896,1 millones de pesetas) frente al año 1999 (Cuadro 1). Esta partida está constituida por las cantidades destinadas a:

- **Ayuda por Programas:** Contribuciones puestas a disposición del beneficiario con fines generales de desarrollo y que no están vinculadas a unos proyectos específicos.
- **Ayuda por Proyectos:** Financiación de proyectos de desarrollo en los que todos los componentes del proyecto se encuentran claramente definidos.
- **Cooperación Técnica:** Toda la gama de actividades de ayuda dirigida a desarrollar los recursos humanos, elevando el nivel de conocimientos, calificación, habilidad técnica y aptitudes productivas de los habitantes del tercer mundo.

iii. Ayuda Alimentaria

España dedicó durante el año 2000 un total de 811,7 millones de pesetas a la ayuda alimentaria y a programas de seguridad alimentaria, cuyo objetivo es el de contribuir a la eliminación del hambre en el mundo, y luchar contra la inseguridad alimentaria y la malnutrición. El importe de este instrumento en el año en 1.999 fue de 1.148,4 millones de pesetas (Cuadro1).

iv. Ayuda de Emergencia

La ayuda de emergencia es el instrumento de la Cooperación Española con el que se trata de dar respuesta a las importantes consecuencias negativas que las situaciones de emergencia tienen sobre las distintas poblaciones y sobre la seguridad internacional.

Durante el año 2000 se dedicaron un total de 6.834 millones de pesetas a la Ayuda de Emergencia, lo que supone el 14,46% de la AOD No Reembolsable. El importe de este instrumento en el año 2000 ha sido inferior en 3.813,4 millones de pesetas respecto al registrado en 1999 debido a las especialmente graves situaciones de emergencia que se produjeron durante ese año.

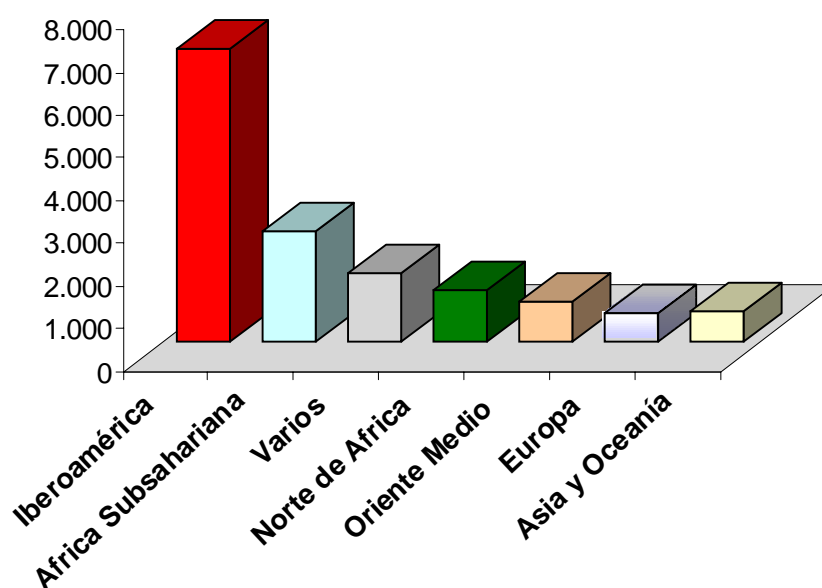
v. Programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD

El Programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD de la Administración General del Estado, gestionado, principalmente, por la Agencia Española de Cooperación Internacional, ha destinado 14.611,1 millones de pesetas para financiar los proyectos presentados en 2000. Este volumen es relativamente inferior al de 1999 (15.115,1 millones de pesetas), año en que se produjo un incremento sustancial de esta partida debido fundamentalmente a los efectos del conflicto de Kosovo. A continuación se presenta la distribución por áreas geográficas en que se han ejecutado los proyectos, así como los sectores sobre los que se ha actuado.

Cuadro 35.- Ayudas y Subvenciones a ONGD por áreas geográficas
(millones de pesetas; 2000)

Area geográfica	Total COD	%
Iberoamérica	6.867,4	47,00
Africa Subsahariana	2.597,3	17,78
Varios	1.597,7	10,93
Norte de Africa	1.208,6	8,27
Oriente Medio	945,3	6,47
Europa	684,6	4,69
Asia y Oceanía	710,0	4,86
	14.611,1	100,00

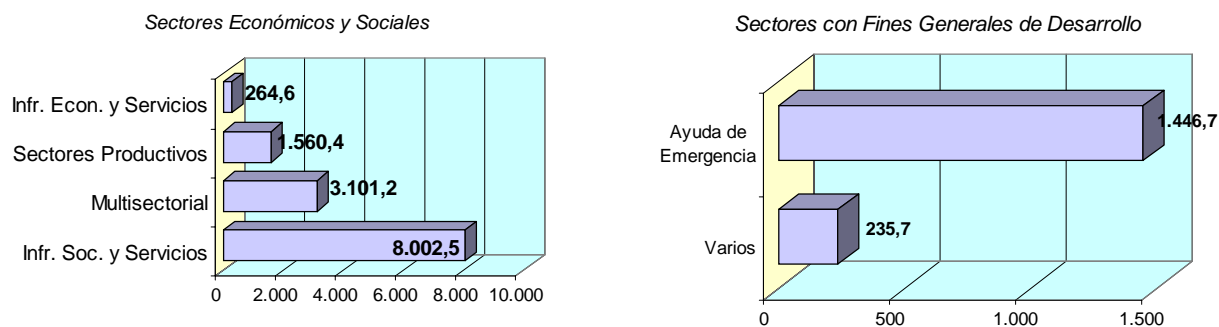
Gráfico 16.- Ayudas y Subvenciones a ONGD por áreas geográficas
(millones de pesetas; 2000)



Cuadro 36.- Distribución de las Ayudas y Subvenciones a ONGD por sectores
(millones de pesetas; 2000)

	AOD	% del Total Sector	% del Total ONGD
Sectores Económicos y Sociales (Contr. Distribuibles)			
Infraestructuras Sociales y Servicios	8.002,5	61,90	54,77
Infraestructura Económica y Servicios	264,6	2,05	1,81
Sectores Productivos	1.560,4	12,07	10,68
Multisectorial	3.101,2	23,99	21,23
Subtotal	12.928,7	100	88,49
Sectores con Fines Generales de Desarrollo (Contr. No Distribuibles)			
Ayuda de Emergencia	1.446,7	85,99	9,90
Varios	235,7	14,01	1,61
Subtotal	1.682,4	100	11,51
TOTAL Subvenciones y Ayudas a ONGD	14.611,1		100

Gráfico 17.- Distribución de las Ayudas y Subvenciones a ONGD por sectores
(millones de pesetas; 2000)



d) Cooperación Oficial Descentralizada (COD)

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo regula las funciones de las Comunidades Autónomas (CCAA) y de las Entidades Locales (EELL) en el área de la Cooperación, estableciendo como marco de su actuación las líneas generales y directrices básicas que establezca el Congreso de los Diputados en el debate y dictamen de los Planes Directores Plurianuales. Como órgano consultivo y de coordinación, concertación y colaboración entre las Administraciones públicas, la Ley de Cooperación establece la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.

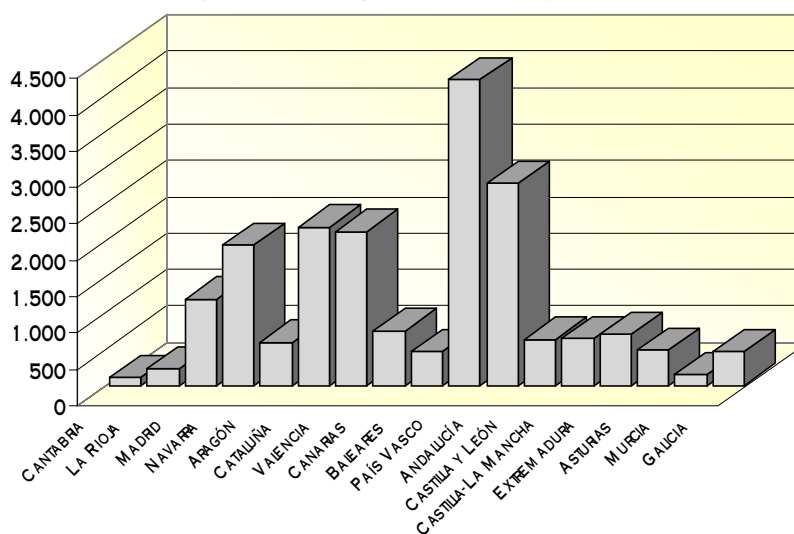
Desde 1991, tanto las Entidades Locales como las Comunidades Autónomas participan en la elaboración de los Planes Anuales de Cooperación Internacional, aportando tanto los datos referidos a sus previsiones como a sus ayudas y subvenciones ya llevadas a cabo. Los datos correspondientes a sus programas y actividades son facilitados directamente por las Comunidades Autónomas y, en el caso de las Entidades Locales, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Esta colaboración se verá fortalecida con el funcionamiento de la antes mencionada Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.

Según los datos resultantes de este Seguimiento, en 2000 la Cooperación Oficial Descentralizada (COD) se situó en 34.653,5 millones de pesetas. Del total de AOD, 19.575,8 millones corresponden a las Comunidades Autónomas, según comunicación de los propios gobiernos regionales, lo que supone un incremento del 15,8% con respecto al año anterior.

Los 15.77,7 millones restantes corresponden a las Entidades Locales, habiéndose incrementado el volumen de AOD aportado por éstas un 10,44% respecto a la de 1999 según datos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), organismo que realiza el seguimiento de las actividades de cooperación de dichas entidades

Como puede observarse en el Cuadro 37, las Comunidades Autónomas que más recursos aportan en relación con el total de la COD autonómica son el País Vasco (21,44%), Andalucía (14,17%) Cataluña (11,08%), Valencia (10,79%), Navarra (9,8%) y Madrid (6,03%).

Gráfico 18.- Cooperación Oficial Descentralizada por CCAA
(millones de pesetas; 2000)



Cuadro 37.- Cooperación Oficial Descentralizada por CCAA
(millones de pesetas; 2000)

Comunidad Autónoma	AOD	%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	109,7	0,56
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	223,2	1,14
COMUNIDAD DE MADRID	1.181,4	6,03
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1.917,6	9,80
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	592,4	3,03
GENERALITAT DE CATALUÑA	2.169,7	11,08
GENERALITAT VALENCIANA	2.112,6	10,79
GOBIERNO DE CANARIAS	746,9	3,82
GOBIERNO DE LAS ISLAS BALEARES	468,9	2,40
GOBIERNO VASCO	4.196,1	21,44
JUNTA DE ANDALUCÍA	2.774,0	14,17
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	629,5	3,22
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	637,0	3,25
JUNTA DE EXTREMADURA	696,7	3,56
PRINCIPADO DE ASTURIAS	487,5	2,49
REGIÓN DE MURCIA	147,3	0,75
XUNTA DE GALICIA	465,4	2,38
VARIAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	19,9	0,10
Total COMUNIDADES AUTÓNOMAS	19.575,8	100,0
Total Entidades Locales	15.077,7	
Total Cooperación Oficial Descentralizada	34.653,5	

* Información facilitada en cuestionarios "H" de otras entidades públicas

En cuanto a la Cooperación Oficial Descentralizada llevada a cabo por las Entidades Locales, una estimación realizada a partir de datos de la Federación Española de Municipios y Provincias revela que las cuatro Entidades Locales que mayor desembolso hicieron en 2000 fueron: el Ayuntamiento de Madrid, con el 16,73% del total aportado por las EELL, la Diputación Foral de Vizcaya (5,3%), el Ayuntamiento de Barcelona (4,04%), la Diputación Provincial de Barcelona (3,33%) y el Ayuntamiento de Sevilla (3,33%). En el Cuadro 38 se recogen las veinte Entidades Locales que, de acuerdo con los resultados obtenidos, han realizado un mayor desembolso de AOD en 2000.

Cuadro 38.- Las 20 principales Entidades Locales por volumen de AOD
(% del Total EELL; 2000^e)

	Entidad Local	2000e %
1	AYUNTAMIENTO DE MADRID	16,73
2	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA	5,23
3	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	4,04
4	DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA	3,33
5	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	3,33
6	DIPUTACION FORAL DE GUIPUZCOA	3,26
7	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	2,49
8	DIPUTACION FORAL DE ÁLAVA	2,14
9	AYUNTAMIENTO VITORIA-GASTEIZ	2,08
10	CONSEJO INSULAR ISLAS BALEARES	1,56
11	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	1,55
12	DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	1,50
13	DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	1,32
14	AYUNTAMIENTO DE GIJON	1,28
15	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	1,07
16	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	1,05
17	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	1,04
18	DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA	1,02
19	AYUNTAMIENTO DE MALAGA	1,02
20	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	1,01

Cuadro 39.- AOD de las Entidades Locales (Total por CCAA)
(millones de pesetas; 2000^e)

	AOD EELL 2000e	% 2000e
MADRID	3.517,96	23,33
PAÍS VASCO	2.421,96	16,06
CATALUÑA	2.051,55	13,61
ANDALUCÍA	1.664,79	11,04
VALENCIA	821,55	5,45
CASTILLA Y LEÓN	780,64	5,18
ARAGÓN	636,04	4,22
CANARIAS	317,42	2,11
CASTILLA LA MANCHA	316,83	2,10
MURCIA	282,85	1,88
ASTURIAS	232,37	1,54
BALEARES	210,23	1,39
NAVARRA	191,65	1,27
LA RIOJA	120,91	0,80
GALICIA	51,25	0,34
EXTREMADURA	49,34	0,33
CANTABRIA	37,28	0,25
VARIOS	1.373,08	9,11
TOTAL	15.077,70	100

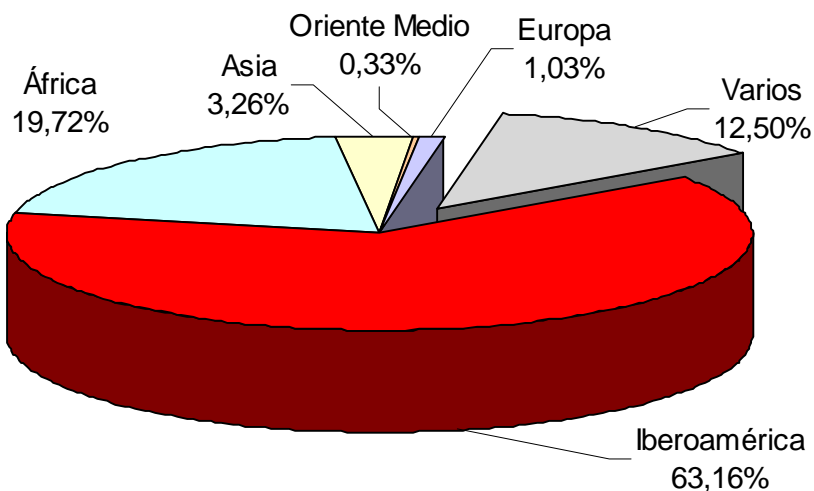
e.- Participación en la AOD Bilateral No Reembolsable estimada a partir de datos de la FEMP.

Por áreas geográficas, Iberoamérica es la principal destinataria de la Cooperación Oficial Descentralizada (Gráfico 20), con un 63,16% de la ayuda desembolsada por las Comunidades Autónomas y por las Entidades Locales españolas, por delante de África (19,72%) y Asia (3,26%). Más específicamente, destacan las regiones de América Central, América del Sur y África Subsahariana, con un 26,35%, un 16,67% y un 12,01% del conjunto de la ayuda descentralizada, respectivamente (Cuadro 40).

Cuadro 40.- Cooperación Oficial Descentralizada por áreas geográficas
(millones de pesetas; 2000)

Area geográfica	Total COD	%
Varios	6.324,0	18,25
América Central	9.131,2	26,35
América del Sur	5.777,6	16,67
Iberoamérica (Multi-Regional)	5.116,0	14,76
África Subsahariana	4.162,3	12,01
África del Norte	2.792,9	8,06
Asia y Oceanía	559,1	1,61
Asia (Multi-Regional)	435,0	1,26
Europa	158,1	0,46
Oriente Medio	198,4	0,57
Total	34.654,5	100,00

Gráfico 20.- Cooperación Oficial Descentralizada por áreas geográficas
(millones de pesetas; 2000)

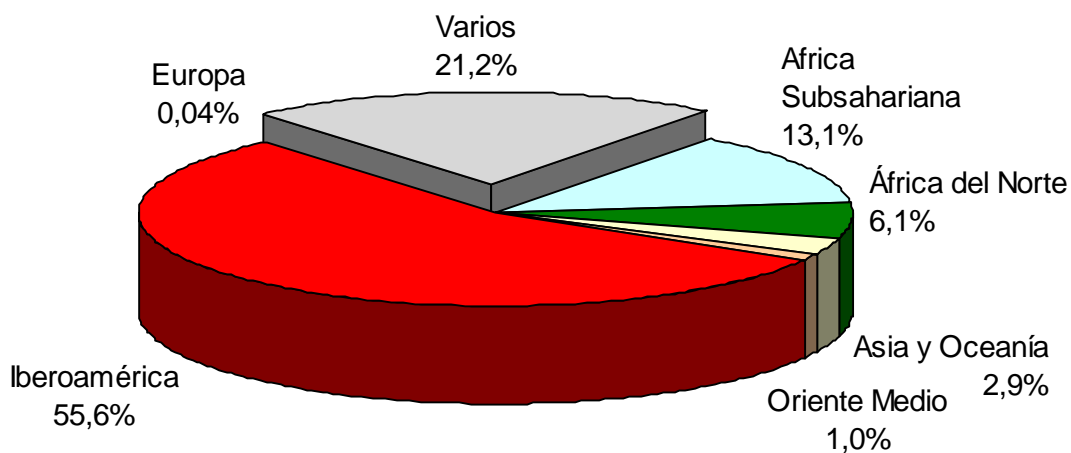


La ayuda desembolsada por las Comunidades Autónomas ha sido dirigida principalmente hacia Iberoamérica, con 10.889,8 millones de pesetas (el 55,63% del total de las aportaciones de las CCAA), por delante de África Subsahariana y de África del Norte, con 2.567,3 y 1.197,9 millones de pesetas, respectivamente (Cuadro 41).

Cuadro 41.- Cooperación Oficial de las CCAA por áreas geográficas
(millones de pesetas; 2000)

Area geográfica	COD	%
Iberoamérica	10.889,8	55,63
Varios	4.156,3	21,23
Africa Subsahariana	2.567,3	13,11
África del Norte	1.197,9	6,12
Asia y Oceanía	559,1	2,86
Europa	7,1	0,04
Oriente Medio	198,4	1,01
Total Cooperación CCAA	19.575,8	100,00

Gráfico 21.- Distribución de la Cooperación Oficial de las CCAA por áreas geográficas
(millones de pesetas; 2000)



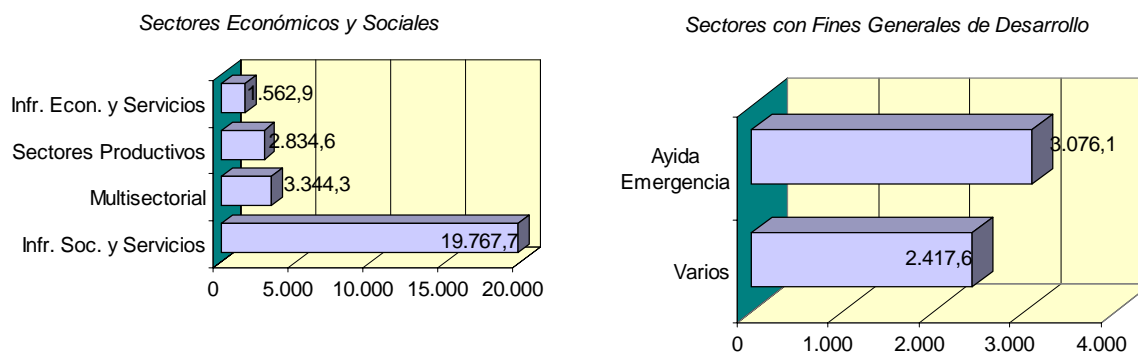
Por sectores, la Cooperación Oficial Descentralizada española (CCAA y EELL) ha sido concentrada fundamentalmente en los Sectores Económicos y Sociales, con 27.59,4 millones de pesetas desembolsados en 2000 (el 79,39% de la COD) frente a los 7.143,5 millones de pesetas dirigidos a los Sectores con Fines Generales de Desarrollo (el 20,6%).

Dentro de los Sectores Económicos y Sociales, la ayuda de CCAA y EELL ha sido destinada principalmente al desarrollo de Infraestructuras Sociales y Servicios (19.767,7 millones de pesetas; el 57,05% del total sectorial), mientras en el conjunto de los Sectores con Fines Generales de Desarrollo la partida que ha recibido un mayor volumen de ayuda ha sido la Ayuda de Emergencia, con 3.076,1 millones de pesetas que representan el 43,06% del total sectorial (Cuadro 42).

Cuadro 42.- Distribución de la Cooperación Oficial Descentralizada por sectores
(millones de pesetas; 2000)

	A O D	% del Total Sector	% del Total C O D
Sectores Económicos y Sociales			
Infraestructuras Sociales y Servicios	19.767,7	71,86	57,05
Infraestructura Económica y Servicios	1.562,9	5,68	4,51
Sectores Productivos	2.834,6	10,30	8,18
Multisectorial	3.344,3	12,16	9,65
Subtotal	27.509,4	100	79,39
Sectores con Fines Generales de Desarrollo			
Ayuda Alimentaria	26,0	0,36	0,08
Ayuda de Emergencia	3.076,1	43,06	8,88
Varios	2.417,6	33,84	6,98
Costes Administrativos	1.623,8	22,73	4,69
Subtotal	7.143,5	100	20,6
T O T A L	34.652,8		100

Gráfico 22.- Distribución de la Cooperación Oficial Descentralizada por sectores
(millones de pesetas; 2000)

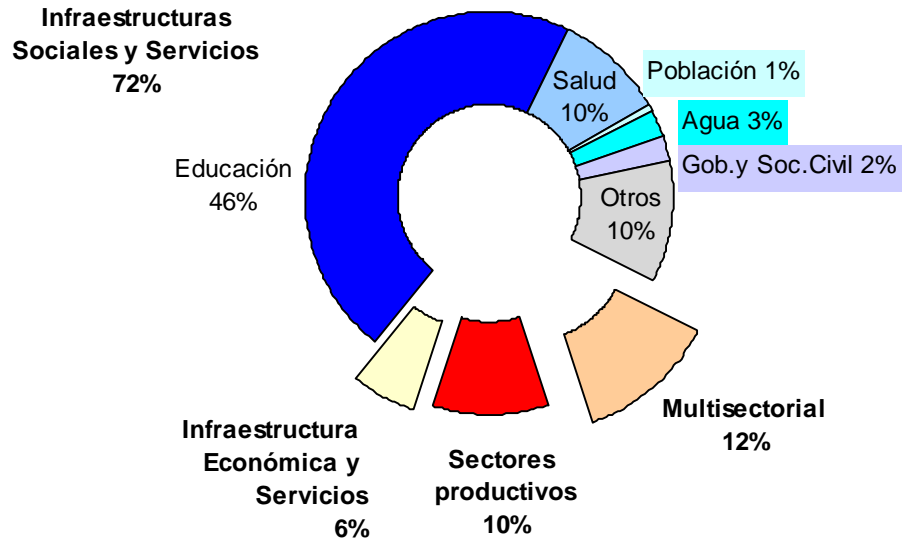


De forma más específica, dentro de los Sectores Económicos y Sociales son las partidas de salud y educación las que han absorbido un mayor caudal de recursos, como se puede apreciar en el Cuadro 43. En cuanto a los Sectores con Fines Generales de Desarrollo, la partida más relevante es la destinada a paliar las consecuencias de catástrofes.

Cuadro 43.- Distribución de la COD por Sectores Económicos y Sociales
(millones de pesetas; 2000)

	A O D	% del Subsector	% del Total COD
In fraestructuras Sociales y Servicios			
Educación	12.749,9	64,50	36,79
Salud	2.653,0	13,42	7,66
Programas sobre Población	190,8	0,97	0,55
Depuración y Suministro de Agua	688,2	3,48	1,99
Gobierno y Sociedad Civil	608,9	3,08	1,76
Otros Servicios e Infraestr. Sociales	2.877,0	14,55	8,30
Sub total	19.767,7	100	
In fraestructura Económ ica y Servicios			
Transporte y Almacenamiento	806,3	51,59	2,33
Comunicaciones	57,1	3,65	0,16
Energía	505,8	32,37	1,46
Servicios Bancarios y Financieros	57,2	3,66	0,17
Negocios Comerc. y otros Servicios	136,5	8,73	0,39
Sub total	1.562,9	100	
Secto res P roductivos			
Agricultura, Silvicultura y Pesca	2.400,5	84,69	6,93
Industria, Minería y Construcción	352,1	12,42	1,02
Comercio y Turismo	82,0	2,89	0,24
Sub total	2.834,6	100	
M ultisecto ria l			
Protección Medio Ambiente	1.039,0	31,07	3,00
Mujer en el Desarrollo	446,9	13,36	1,29
Otros, Multisectorial	1.858,4	55,57	5,36
Sub total	3.344,3	100	
T otal Sectores Económ icos y Sociales	27.509,4		79,39

Gráfico 21.- Distribución de la COD por Sectores Económicos y Sociales
(millones de pesetas; 2000)



V. AYUDA A LOS PAÍSES EN TRANSICIÓN

El Apartado II de la lista de países beneficiarios de la ayuda, establecida por el CAD, relaciona por una parte los países del Centro y Este de Europa y los países de la antigua Unión Soviética (PECO / NEI) y, por otra parte, los Países en Desarrollo Más Avanzados. Como ya se ha señalado en el Apartado I de este informe, los recursos dirigidos a estos receptores no tienen la consideración de AOD, sino que se califican como *Ayuda Oficial (AO)*. Su volumen y características también se recogen en las tablas e informes estadísticos que periódicamente elabora el CAD.

El Apartado II de la lista de países beneficiarios de la ayuda, establecida por el CAD, relaciona por una parte los países del Centro y Este de Europa y los países de la antigua Unión Soviética (PECO / NEI) y, por otra parte, los Países en Desarrollo Más Avanzados. Como ya se ha señalado en el Apartado I de este informe, los recursos dirigidos a estos receptores no tienen la consideración de AOD, sino que se califican como *Ayuda Oficial (AO)*. Su volumen y características también se recogen en las tablas e informes estadísticos que periódicamente elabora el CAD.

Por áreas geográficas, Europa es la región que recibe un mayor volumen de Ayuda Oficial, con 1.803,5 millones de pesetas desembolsados, muy especialmente en forma de Programas / Proyectos llevados a cabo en países en transición. Por países, Bulgaria es el país europeo que recibe un mayor volumen de AO con 550,4 millones de pesetas, seguido de Rumanía (289,3 millones), Ucrania (134,1 millones) y Rusia (125 millones).

Las demás regiones beneficiarias de Ayuda Oficial española son el Oriente Medio, Extremo Oriente y el Norte de África con 145, 15,2 y 13,3 millones de pesetas recibidos, respectivamente (Cuadro 44).

Cuadro 44.- Distribución de la Ayuda Oficial por áreas geográficas
(millones de pesetas; 2000)

PAÍSES	AO BILATERAL REEMBOLSABLE	AO BILATERAL NO REEMBOLSABLE		AO TOTAL
	CRÉDITOS FAD Y MICROCRÉDITOS	DEUDA EXTERNA	PROGRAMAS / PROYECTOS	
ÁFRICA - NORTE	0	0	13,3	13,3
ASIA - EXTREMO ORIENTE	0	0	15,3	15,3
ASIA - ORIENTE MEDIO	0	0	146,0	146,0
EUROPA (MULTI-REGIONAL)	-166	282,2	1.687,2	1.803,5
TOTAL AO	-165,9	282,2	1.862,7	1.978,1

Por sectores, el 76,48% de la Ayuda Oficial se ha destinado a Sectores Económicos y Sociales, y muy especialmente a la promoción de Infraestructuras Sociales y Servicios, habiéndose desembolsado para este concepto 1.398 millones de pesetas. Dentro de los Sectores con Fines Generales de Desarrollo, resaltan las operaciones de deuda, a las que se han destinado 282,2 millones de pesetas de Ayuda Oficial y, en menor medida, las aportaciones en forma de Ayuda de Emergencia, con 164,8 millones de pesetas desembolsados.

Cuadro 45.- Distribución de la Ayuda Oficial por sectores
(millones de pesetas; 2000)

SECTORES	AO	% del Subsector	% del Total AO
Sectores Económicos y Sociales			
Infraestructuras Sociales y Servicios	1.398,0	85,26	65,20
Infraestructuras Económicas y Servicios	77,5	4,73	3,61
Sectores Productivos	121,8	7,43	5,68
Multisectorial	42,4	2,59	1,98
Subtotal	1.639,7	100	76,48
Sectores con Fines Generales de Desarrollo			
Deuda Externa	282,2	55,96	13,16
Ayuda de Emergencia	57,3	11,36	2,67
Varios	164,8	32,67	7,69
Subtotal	504,3	100	23,52
TOTAL AYUDA OFICIAL	2.144,0		100

VI. CONCLUSIÓN

La Cooperación Española en 2000 se caracteriza por la consolidación del volumen de recursos dedicados a la AOD, de forma que los 219.530,3 millones de pesetas desembolsados en ese año suponen la cifra máxima de fondos hasta ahora ejecutados. Los componentes que han sido determinantes en este aumento de recursos han sido las mayores contribuciones a los organismos multilaterales (Unión Europea y, en menor medida, a los Organismos Internacionales No Financieros), así como, ya en el área de la Cooperación Bilateral No Reembolsable, el aumento de fondos dedicados a los Proyectos y Programas de ayuda.

Uno de los aspectos más destacables de la evolución de la AOD española a lo largo de 2000 ha sido la consolidación de la tendencia hacia una creciente descentralización de la ayuda española dado el importante incremento de recursos aportados tanto por las Comunidades Autónomas como por las Entidades Locales.

Por áreas geográficas, la ayuda ha sido dirigida principalmente hacia Iberoamérica como en ejercicios anteriores. Es importante resaltar que esta orientación preferente, que no exclusiva, de la Cooperación Española hacia Iberoamérica y el Mediterráneo queda recogida en el artículo 6 de la Ley de Cooperación, y tiene su fundamento en la voluntad de orientar los recursos allí donde pueda ser más efectivo y beneficioso el impacto de la ayuda teniendo en cuenta la especial responsabilidad de España como donante en aquellos países con los que le unen unos estrechos vínculos históricos y culturales.

Igualmente, España ha desarrollado en 2000 importantes actuaciones en pro de reducir la pobreza y apoyar a los sectores más desfavorecidos en los países prioritarios de su cooperación. En esta línea destaca el creciente papel del fondo para la Concesión de Microcréditos cuyo volumen se incrementó un 14,3% en 2000 frente a la disminución de los desembolsos netos de créditos FAD.

En conclusión, las cifras de la Cooperación Española en 2000 reflejan una consolidación de la recuperación iniciada en 1997, anticipándose a la ruptura y repunte de la hasta entonces tendencia internacional decreciente de la ayuda. Teniendo en cuenta que el nivel de renta per cápita de España dentro de los países de la Unión Europea sigue siendo inferior a su media, y considerando también las necesarias políticas de control del déficit presupuestario que deben seguir aplicándose, es evidente el esfuerzo cuantitativo que la Cooperación Española ha mantenido en el ejercicio de 2000.

Diciembre de 2001

ANEXO

ANEXO 1.- Evolución de la AOD española (millones de euros)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<i>Aportaciones a la Unión Europea</i>	268,81	247,55	204,87	282,29	332,19	344,47	382,49
<i>Org. Internacionales Financieros</i>	44,50	102,48	16,13	90,34	101,73	103,38	67,49
<i>Org. Internacionales no Financieros</i>	50,12	50,01	55,48	40,39	48,92	53,78	65,50
Total Multilateral	363,43	400,04	276,49	413,02	482,84	501,63	515,47
AOD bilateral reembolsable	480,99	212,13	247,55	198,48	192,28	176,24	196,75
<i>Créditos FAD</i>	480,99	212,13	247,55	198,48	192,28	155,20	172,71
<i>Línea microcréditos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,04	24,04
AOD bilateral no reembolsable	211,39	396,58	438,33	479,62	575,72	602,06	607,32
Administración del Estado							
<i>Reorganización deuda externa</i>	53,93	44,06	91,73	82,51	122,27	57,05	18,21
<i>Progr./Proyectos</i>	100,07	186,57	144,29	186,32	179,74	199,58	247,04
<i>Ayuda alimentaria</i>	3,21	2,60	10,12	2,52	10,90	6,90	4,88
<i>Ayuda emergencia</i>	3,07	14,64	9,68	15,87	23,87	64,00	41,08
<i>Ayudas y subv. a ONGD</i>	19,16	60,55	66,02	67,60	69,77	90,85	87,82
Total Adm. del Estado	179,44	308,42	321,84	354,82	406,56	418,38	399,03
Administración Autonómica	17,68	45,57	64,24	61,45	91,88	101,61	117,67
Administración Local	14,27	42,59	52,24	63,35	77,29	82,06	90,63
Total Bilateral	692,38	608,71	685,88	678,10	768,00	778,30	804,07
TOTAL AOD	1.055,81	1.008,75	962,36	1.091,13	1.250,84	1.279,93	1.319,55
% AOD/PNB	0,28	0,24	0,21	0,23	0,25	0,23	0,22
<i>Producto Nacional Bruto</i>	381.731,46	427.725,88	451.207,56	477.486,06	496.792,05	553.862,88	599.551,86

* Sólo incluye las subvenciones a ONGD procedentes de la Administración General del Estado, básicamente las de la AECL.

Las subvenciones a ONGD de las CCAA y de las Entidades Locales se encuentran integradas en el apartado de la Cooperación Oficial Descentralizada

ANEXO 2.- Evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo española (1983-2000)

AOD España	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Bilateral	8.122	17.651	21.930	8.262	16.218	21.742	32.724	64.619	79.066	112.596	118.929	115.190	101.270	114.108	112.815	127.770	129.484	133.772
Multilateral	1.995	5.482	6.800	20.306	16.787	12.385	32.746	33.834	52.059	42.867	46.924	60.463	66.554	45.999	68.714	80.330	83.456	85.759
Total AOD	10.116	23.133	28.730	28.568	33.004	34.127	65.470	98.453	131.125	155.463	165.853	175.653	167.824	160.107	181.529	208.100	212.940	219.531

PNB España *	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
* Miles de millones de pesetas		44.660	49.673	54.252	58.077	60.258	63.508	71.160	75.067	79.438	82.650	92.145	99.746

% AOD / PNB	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
España	0,04	0,08	0,10	0,09	0,08	0,07	0,14	0,20	0,24	0,27	0,28	0,28	0,24	0,21	0,23	0,25	0,23	0,22
Países CAD	0,34	0,34	0,33	0,34	0,33	0,34	0,32	0,33	0,33	0,33	0,30	0,30	0,27	0,25	0,22	0,24	0,24	0,22

Anexo 3.- Sectores considerados como Necesidades Sociales Básicas

Sectores CRS (millones de pesetas)	1997	1998	1999	2000
11220 Educación primaria	335,00	584,40	524,30	924,87
11230 Cacicación básica de jóvenes y adultos	1.089,00	596,50	1.685,38	930,79
11240 Educación primera infancia	62,10	110,40	60,52	83,43
12220 Atención sanitaria básica	1.990,80	2.004,00	1.396,98	1.397,64
12230 Infraestructura sanitaria básica	2.100,50	995,70	2.022,73	1.714,63
12240 Nutrición básica	199,20	273,60	232,65	279,73
12250 Control de enfermedades infecciosas	506,60	536,50	296,60	757,40
12281 Educación sanitaria	308,10	483,90	222,90	545,85
12282 Formación personal sanitario	123,30	229,70	125,53	244,96
13010 Política sobre población y gestión administrativa	1,40	111,70	33,83	45,10
13020 Atención salud reproductiva	149,60	95,80	158,45	530,18
13030 Planificación familiar	19,10	34,80	9,78	10,64
13040 Lucha contra ETS	99,40	81,00	54,18	322,72
13081 Formación de personal para población y salud reproductiva	0,00	0,00	0,00	17,88
14020 Abastecimiento y depuración de agua – sistemas de envergadura-	1.237,00	1.572,10	316,80	980,23
14030 Abastecimiento y depuración de agua – sistemas menores-	0,00	0,00	1.252,19	1.132,09
16220 Viviendas de bajo coste	0,00	0,00	1.060,98	1.336,62
16340 Ayuda para la reconstrucción	142,80	13,00	4.327,19	2.639,82
31161 Producción de alimentos agrícolas	292,80	511,30	218,58	226,50
31181 Enseñanza/ formación agraria	190,90	323,30	402,16	301,56
31182 Extensión agraria	27,70	39,50	80,28	19,38
43020 Ayuda multisectorial para servicios sociales básicos	0,00	0,00	1.055,14	1.279,67
52010 Ayuda alimentaria/ Programas de seguridad alimentaria	418,50	1.814,00	1.148,42	811,65
71010 Ayuda alimentaria de emergencia	1.729,50	115,60	1.035,27	277,34
72010 Ayuda Emergencia/ catástrofes	830,90	3.461,80	5.719,48	4.108,57
72030 Ayuda a refugiados (en el país beneficiario)	80,10	403,60	1.073,64	398,95
Total Necesidades Sociales Básicas (NSB)	11.934,30	14.392,20	24.513,96	21.318,18
% sobre AOD Bilateral No Reembolsable	0,15	0,15	0,24	0,21
Total AOD Bilateral No Reembolsable	79.005,00	95.781,10	100.163,30	101.038,60

Anexo 4.- Operaciones del FCM formalizadas en 2000

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Tipo de Entidad: Banco multilateral regional de segundo piso.

Área geográfica: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Fecha del contrato financiero: 11 de enero de 2000.

Cuantía: 11,68 millones de dólares (Equivalente en el momento del desembolso a 2.000 millones de pesetas)

Propósito: Contribuir a la erradicación de la pobreza ocasionada por el huracán Mitch, mediante la concesión de microcréditos que contribuyan a la restauración del hábitat productivo de las capas populares más afectadas.

Nº operaciones: 4.468

Crédito medio: 539 dólares*

Instituto de Fomento Industrial (IFI)

Tipo de entidad: Institución financiera de segundo piso.

Área geográfica: Colombia.

Fecha del contrato financiero: 29 de diciembre de 2000.

Cuantía: 12 millones de dólares (Equivalente en el momento del desembolso a 2.327,9 millones de pesetas)

Propósito: Fomentar una relación financiera adecuada, estable y sostenible entre las entidades financieras reguladas y supervisadas y los microempresarios; apoyar la transformación de los intermediarios microfinancieros no vigilados a entidades financieras supervisadas; y complementar los recursos crediticios nacionales dirigidos a los microempresarios.

Nº operaciones: 5.625

Crédito medio: 706 dólares*

Banco Multisectorial de Inversiones (BMI)

Tipo de entidad: Banco público de desarrollo de segundo piso.

Área geográfica: El Salvador.

Fecha del contrato financiero: 28 de diciembre de 2000.

Cuantía: 5,18 millones de dólares (Equivalente en el momento del desembolso a 1.000 millones de pesetas)

Propósito: Fomentar una relación financiera adecuada, estable y sostenible entre las entidades financieras reguladas y supervisadas y los microempresarios; y complementar los recursos crediticios nacionales dirigidos a los microempresarios.

Nº operaciones: 2.285

Crédito medio: 509 dólares*

* Datos del 31/08/01